

Municipalidad de Belén
Área de Desarrollo Social



Diagnóstico Social para la
formulación de la Política de
Desarrollo Social del cantón de Belén
2022-2032



Mayo 2022

Créditos

<i>Elaborado por</i>	Empresa consultora Centro de Psicología y Desarrollo Humano
<i>Fiscalización</i>	Área de Desarrollo Social, Municipalidad de Belén
<i>Observaciones</i>	<p><i>Se permite la reproducción gratuita de este material con fines educativos y sin fines de lucro, siempre y cuando se respete la propiedad intelectual del documento.</i></p> <p><i>No se permitirá la reproducción comercial del producto sin la autorización de la Municipalidad de Belén.</i></p>

Índice

I. Introducción	1
II. Justificación	3
III. Antecedentes	5
3.1. Política Cultural.....	5
3.2. Política para la Igualdad y Equidad de Género	6
3.3. Política de Niñez y Adolescencia.....	6
3.4. Política Municipal de Accesibilidad e Inclusión.....	7
3.5. Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024	7
3.6. Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del cantón de Belén 2021-2031	8
IV. Metodología del Diagnóstico Social	13
V. Marco normativo que sustenta el Diagnóstico Social para la formulación de la Política de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén 2022-2032	20
5.1. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	21
5.2. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	27
VI. Diagnóstico Social	35
6.1. Desarrollo social.....	37
6.2. Desarrollo económico	39
6.3. Población de niñez y adolescencia	41
6.4. Personas adultas	45
6.5. Personas con discapacidad	62
6.6. Población LGBTIQ+	68
6.7. Personas adultas mayores.....	73
6.8. Población migrante.....	77
VIII. Mapeo de actores del cantón de Belén	81
Conclusiones y retos	90
Referencias consultadas	95
Anexos	101
Anexo 1. Informes breves de los talleres del Diagnóstico Social	101
Anexo 2. Fotografías de los talleres del Diagnóstico Social	104
Anexo 3. Ejes y sub-ejes utilizados en los talleres de diagnóstico y cuestionario digital basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	109
Anexo 4. Afiches de divulgación de proceso de participación en el diagnóstico	114

Abreviaturas

ARS	Área Rectora de Salud
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CCDR	Comité Cantonal de Deportes y Recreación
CEN CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CCPJ	Comités Cantonales de la Persona Joven
CPJ	Consejo de la Persona Joven
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
JPNA	Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MS	Ministerio de Salud
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PME	Persona Menor de Edad
SLP	Subsistema local de Protección
PAM	Persona Adulta Mayor
PcD	Persona con Discapacidad
ODS	Objetivo de Desarrollo Social

I. Introducción

En aras de la construcción de la Política Pública de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén 2022-2032, el Área de Desarrollo Social realizó un proceso participativo con enfoque constructivista; el cual, se llevó a cabo mediante la revisión de fuentes secundarias de información y el desarrollo de siete talleres de diagnóstico dirigidos a diversos grupos poblacionales residentes del cantón de Belén (niñez y adolescencia, población adulta mayor, población migrante, población adulta, personas con alguna condición de discapacidad y población LGBTIQ+).

A su vez, se puso a disposición de la población del cantón un cuestionario digital conformado por cincuenta preguntas sobre diversas temáticas, tales como: justicia, equidad e igualdad de género, reducción de desigualdades, educación, salud, entre otros; asimismo, se planteó como meta el contar con al menos el 1% del total de las personas que residen en el cantón como participantes de dicho proceso, con el fin de recuperar las percepciones de los pobladores a los temas antes mencionados y obtener información relevante respecto a sus principales demandas y principales problemáticas como parte de un principio de acceso a la justicia.

Un nivel de confianza del 95% es un valor teórico de estadística por medio de la distribución normal de 1,96. Así, al calcular un tamaño de muestra con esa confianza, el margen de error es del 5%. En esta dirección, cuando se conoce el tamaño de la población que el caso de Belén es 21633 habitantes (Censo 2011), se aplica un factor de corrección por población finita, lo que significa que la muestra debe ser de 216 personas. Si se supera la cantidad de la muestra, el porcentaje del margen de error disminuye. (Consulta realizada en enero 2022 a Carlos Von Marshall, Estadístico y Jefe de Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica/MIDEPLAN.).

La participación total del proceso de diagnóstico y consulta fue de 453 personas con el fin de disponer de una muestra probabilística aleatoria simple, tomando en cuenta un nivel de confianza del 95% y un nivel de error de 4 a 4,5%.

A partir de lo expuesto, el presente documento detalla y analiza los resultados obtenidos mediante las diferentes herramientas de recolección de información empleadas. Aunado a ello, se dará a conocer el marco normativo que fundamenta la nueva política, su marco referencial, objetivo principal y diagnóstico basado en siete ejes temáticos (cultura, igualdad y equidad de género, promoción laboral, emprendimientos, atención a la pobreza, promoción de la lectura y educación); los cuales, desprenderán información relevante respecto a la situación actual de la población que habita en el cantón de Belén, sus avances, desafíos y los posibles factores que las desencadenan; un mapeo de actores clave, programas, recursos, poblaciones y ubicar la zona en particular en la cual se desarrollan.

Seguidamente, se dará a conocer un primer informe de actividades y finalmente se presentan los hallazgos de los distintos procesos participativos desarrollados con los distintos grupos poblacionales del cantón que arrojaron insumos necesarios en el presente diagnóstico.

II. Justificación

La clara definición, estructuración y adecuada ejecución de las políticas públicas permite enriquecer la democracia y mejorar la gobernabilidad del país, esto teniendo en consideración que se propicia el bienestar de las mayorías.

Al respecto, Monge (2014) menciona que:

Una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. Estas se han convertido en una herramienta que incorpora no solo los intereses del Estado, sino también de la sociedad mediante objetivos y acciones concretas para dar respuesta a problemas concretos (parr.2).

Es decir, dichas políticas son acciones ejecutadas con el fin de dar respuesta a las diferentes demandas de la población, tanto en el ámbito de igualdad como de salud, educación y empleo, que propician el desarrollo social.

En ese entendido, es importante tomar en consideración la participación ciudadana en el proceso de diagnóstico social, el cual contribuye a la formulación de políticas públicas co-creadas; debido a que dicha acción constituye un factor clave para propiciar la gobernabilidad democrática y puede convertirse en un instrumento para empoderar a la sociedad.

En la actualidad las acciones del Área de Desarrollo Social y de la Municipalidad de Belén en general se dirigen por las políticas públicas existentes, tales como: la Política Cultural, la Política para la Igualdad y Equidad de Género, la Política de Niñez y Adolescencia, la Política Municipal de Accesibilidad e Inclusión, la Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024, la Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del cantón de Belén 2021-2031, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2022 y el Plan Estratégico Municipal 2020-2024.

Si bien dichas políticas y planes se centran en grupos poblacionales y temáticas muy específicas, tienen la particularidad de contar con tópicos que están interrelacionados a partir de ejes transversales, tal es el caso del género, la cultura, la condición etaria, desarrollo, entre otros; lo cual, da a entender que acciones efectuadas relacionadas con la niñez y la

adolescencia pueden estar incluidas en la política de igualdad y equidad de género, así como, categorías contempladas en la política cultural pueden ser del interés de distintos grupos poblacionales (Términos de referencia).

Teniendo en consideración lo anterior y con el entendido de que varias de las políticas antes mencionadas necesitan ser actualizadas a la brevedad posible, el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén propone unificar las políticas existentes con el fin de contar con marco orientador articulado, que si bien, debe contener agendas propias para cada población, facilite la comprensión y el accionar común de toda el Área de Desarrollo Social; y es a dicho referente al cual se le pretende titular: Política de Desarrollo Social del Cantón de Belén 2022-2032.

III. Antecedentes

Durante el año 2000 el Concejo Municipal de Belén aprobó la creación del Área de Desarrollo Social, con la finalidad de impulsar el desarrollo humano integral desde un enfoque de derechos humanos, bienestar y en la búsqueda de calidad de vida para la ciudadanía belemita. A través del tiempo, el Área de Desarrollo Social ha fortalecido su accionar, ejecutando importantes esfuerzos enfocados en mejorar las condiciones de vida del cantón, especialmente de los grupos más vulnerados.

En la actualidad, dicha área sigue brindando servicios sociales a través de oportunidades y desarrollo en diferentes programas, tales como:

- Gestión cultural: promueve el análisis de la identidad cultural y actividades artísticas.
- Mejoramiento Humano: proporciona atención de los problemas sociales de las familias de más escasos recursos.
- Igualdad y equidad de género: fomenta la igualdad y equidad social.
- Emprendedurismo: trabaja por el desarrollo económico de los emprendimientos y PYMES de la comunidad.
- Empleo: fomenta las oportunidades de empleo y capacitación de las personas habitantes.

Para orientar las acciones del Área de Desarrollo Social y de la Municipalidad de Belén en general, se cuenta con una serie de políticas que se han venido desarrollando e implementando para dar respuesta a las necesidades de grupos poblacionales del cantón; dichas políticas anteceden a la Política Pública de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén 2022-2032; por lo tanto, se considera relevante exponer una breve mención de cada una de ellas.

3.1. Política Cultural

La Política Cultural fue aprobada en la sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal del año 2011 y se define como facilitadora del desarrollo artístico - cultural, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia a través de la participación y como vehículo de contribución al desarrollo humano. Tiene como propósito lograr un desarrollo cultural

participativo, sostenible y equitativo, definiendo las funciones claramente de los participantes en el proceso cultural en el cantón; utilizando todas las alternativas posibles en los espacios, capital humano y recursos locales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Belén.

Sus objetivos generales corresponden a:

- Contribuir a la formación integral de las y los belemitas, humanizando el desarrollo económico del cantón de Belén, mediante la formación y sensibilización de ciudadanos, con mayor conciencia de la importancia de su patrimonio histórico, ambiental, artístico y cultural y de su rol en el fortalecimiento de la participación individual y colectiva organizada para el mejoramiento continuo de su calidad de vida.
- Ser el ente facilitador e integrador de los esfuerzos comunes que busquen identificar, desarrollar y fortalecer los valores y los elementos de la cultura que garanticen su sostenibilidad en el desarrollo local.

3.2. Política para la Igualdad y Equidad de Género

La Política para la Igualdad y Equidad de Género actual se aprobó en la Sesión Ordinaria N° 67 del año 2015. Creada con el propósito de asegurar la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo; siendo su principal objetivo:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir las desigualdades de género para lograr un desarrollo cantonal integral, democrático, equitativo e inclusivo de la diversidad.

3.3. Política de Niñez y Adolescencia

La Política de Niñez y Adolescencia fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 50 del Consejo Municipal en el año 2016. Su propósito buscaba promover los derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón de Belén con el fin de asegurar el bienestar y el desarrollo integral de las personas menores de edad que vivan en el cantón.

En este sentido, parte de reconocer que la administración municipal tiene como función promover espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes y

responsabilidades específicas hacia las personas menores de edad. Por lo tanto, la Política Municipal de la Niñez y la Adolescencia del cantón de Belén tiene como objetivo general:

- Promover el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de programas y proyectos dirigidos al bienestar de las personas menores de edad, involucrando la participación activa de niños, niñas y adolescentes.

3.4. Política Municipal de Accesibilidad e Inclusión

La Política Municipal de Accesibilidad e Inclusión de Belén fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 13 del año 2020. Su propósito constituye en un modelo estratégico global para el pleno desarrollo de los derechos de las personas con discapacidad del cantón de Belén; aunado a ello, tiene como visión que las personas con discapacidad que habitan en el cantón sean ciudadanas activas y productivas, en un espacio que potencie su calidad de vida y la de sus familias, mediante la dotación de herramientas y el diseño de un ambiente accesible para el desarrollo de habilidades.

Su objetivo general es:

- Generar un espacio diseñado de forma universal, en el cual los servicios y entornos del cantón belemita provean equidad de acceso a sus habitantes con discapacidad y posibiliten su desarrollo pleno y el de sus familias, reconociéndolas como personas sujetas de derechos.

3.5. Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024

La Política Pública Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Belén 2020-2024 fue elaborada por iniciativa de la Municipalidad de Belén, con el propósito de comprender el estado de las organizaciones cantonales y municipales ligadas al Comité Cantonal de la Persona Joven y otras organizaciones del sector público costarricense con representación o actividades en el territorio para la articulación de acciones que permitieran mejorar las condiciones de las personas jóvenes.

Dentro de sus objetivos se encuentran:

- Incrementar la participación de los diversos colectivos que conforman la población joven del cantón de Belén, a través del reconocimiento de la diversidad cultural e identitaria, el ejercicio de sus derechos y fortalecimiento de la democracia en estrategias, programas y proyectos.
- Aumentar el acceso e inclusión de personas jóvenes del cantón de Belén a los bienes y servicios de salud integral, educación, vivienda digna, ambiente sano y TIC existentes en la localidad.
- Aumentar la participación de la población joven en la dinámica económica-sostenible del cantón.
- Incrementar el protagonismo organizativo y político de la población joven del cantón, orientado al acceso y la toma de decisiones en diferentes espacios de organización local.

3.6. Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del cantón de Belén 2021-2031

Fue aprobada en la Sesión Ordinaria N°31 del año 2021 y según se establece en el documento oficial de la mencionada Política, su elaboración permitió definir las áreas de acción de los respectivos ejes estratégicos desde las percepciones de las personas adultas mayores consultadas, así como de líderes y lideresas comunitarias y representantes de instituciones públicas y privadas que tienen un accionar local en dicha temática.

Su objetivo consiste en:

- Proteger y promover los derechos de las personas adultas mayores del cantón de Belén, así mismo orientar la gestión local a un envejecimiento activo y saludable.

Cabe mencionar, que algunas de las políticas locales mencionadas – al momento de elaboración de la presente Política – requerían iniciar un proceso de actualización; a su vez, contaban con ejes transversales potencialmente articulables. Respecto a la periodicidad de los planes y políticas vigentes se muestra la siguiente figura – algunas no indican una periodicidad –:



Figura 1. Línea de tiempo de los Planes y Políticas aprobados por la Municipalidad de Belén

Fuente: Elaboración propia (2022).

Por otra parte, cada plan y política de la municipalidad de Belén dispone de los siguientes ejes; los cuales, evidencian potenciales espacios de articulación:

Tabla 1. Ejes estratégicos de los Planes y Políticas aprobados por la Municipalidad de Belén

Plan o política	Ejes estratégicos								
Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2022	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Gestión ambiental.</i> - <i>Estímulo local.</i> - <i>Ordenamiento urbano y servicios públicos.</i> - <i>Desarrollo humano y seguridad ciudadana.</i> 								
Plan Estratégico Municipal 2020-2024 ¹	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Programa de Desarrollo y gestión territorial.</i> - <i>Programa: gestión ambiental.</i> - <i>Programa de fortalecimiento institucional.</i> - <i>Programa de servicios públicos e infraestructura.</i> - <i>Programas de desarrollo económico y social.</i> 								
Política Cultural del cantón de Belén*	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"><u><i>Ejes estratégicos</i></u></th> <th style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"><u><i>Ejes culturales</i></u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">- <i>Promoción.</i></td> <td style="text-align: center;">- <i>Sensibilización y formación.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">- <i>Coordinación.</i></td> <td style="text-align: center;">- <i>Fortalecimiento de organizaciones.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">- <i>Patrimonio.</i></td> <td style="text-align: center;">- <i>Estímulo y promoción a la producción cultural individual o colectiva.</i></td> </tr> </tbody> </table>	<u><i>Ejes estratégicos</i></u>	<u><i>Ejes culturales</i></u>	- <i>Promoción.</i>	- <i>Sensibilización y formación.</i>	- <i>Coordinación.</i>	- <i>Fortalecimiento de organizaciones.</i>	- <i>Patrimonio.</i>	- <i>Estímulo y promoción a la producción cultural individual o colectiva.</i>
<u><i>Ejes estratégicos</i></u>	<u><i>Ejes culturales</i></u>								
- <i>Promoción.</i>	- <i>Sensibilización y formación.</i>								
- <i>Coordinación.</i>	- <i>Fortalecimiento de organizaciones.</i>								
- <i>Patrimonio.</i>	- <i>Estímulo y promoción a la producción cultural individual o colectiva.</i>								

¹ El Plan Estratégico Municipal 2020-2024 hace referencia a Programas, no a Ejes Estratégicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Gestión artística.</i> - <i>Investigación y registro.</i> - <i>Coadyuvar.</i> - <i>Descentralización.</i>
Política para la Igualdad y Equidad de Género*	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Calidad y acceso a los servicios municipales.</i> - <i>Cultura institucional.</i> - <i>Distribución y uso de recursos financieros.</i> - <i>Instrumentos jurídicos internos.</i> - <i>Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas.</i>
Política de Niñez y Adolescencia ^{2*}	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Institucionalidad democrática.</i> - <i>Persona, familia y comunidad.</i> - <i>Salud integral.</i> - <i>Educación.</i> - <i>Cultura, juego y recreación.</i> - <i>Protección especial.</i>
Política Municipal de Accesibilidad e Inclusión*	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Eje Acceso Entorno Físico Público.</i> - <i>Eje accesibilidad Municipal.</i>

² La Política de Niñez y Adolescencia hace referencia a Componentes Estratégicos, no a Ejes Estratégicos.

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Eje Promoción Laboral y Emprendedurismo.</i> - <i>Eje Promoción de la participación local y concientización.</i> - <i>Eje Educación.</i> - <i>Eje Cultura, Recreación y Salud</i>
<p>Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024*</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad.</i> - <i>Participación activa en la esfera de lo social y ambiental.</i> - <i>Autonomía económica en los ecosistemas urbanos y rurales.</i> - <i>Protagonismo organizativo y político.</i>
<p>Política cantonal para la atención integral de la Persona Adulta Mayor del cantón de Belén 2021-2031*</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Protección social y prevención de la pobreza.</i> - <i>Abandono y maltrato en contra de las Personas Adultas mayores.</i> - <i>Participación e inclusión social.</i> - <i>Entorno y comunidades seguras y amigables.</i> - <i>Envejecimiento Activo y Saludable.</i> - <i>Consolidación de Derechos de las Personas Adultas Mayores.</i>

Fuente: *Elaboración propia (2022).*

A partir de lo expuesto, la normativa señalada en * fue contemplada dentro del proceso de diagnóstico de la Política Pública de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén; con el fin, de identificar variables relevantes de analizar.

IV. Metodología del Diagnóstico Social

Para la formulación del Diagnóstico Social se utilizó como principal herramienta la *participación ciudadana* establecida en la Guía para la elaboración de Políticas Públicas del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN, 2016), entendida como el proceso de construcción social de las Políticas Públicas que tiene como objetivos:

- Mejorar la calidad de la democracia.
- Servir como orientación para el desarrollo y la consolidación de modelos nacionales de participación ciudadana en la gestión pública.
- Crear el vínculo necesario de confianza de los Gobiernos y sus respectivos administradores, facilitando la comunicación entre éstos.

La metodología utilizada se aplicó con base en lo estipulado en el Cartel de Contratación (2021); en el cual, se planteó que el proceso de diagnóstico social y la formulación de la Política Pública de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén se basa en un proceso participativo desde un enfoque constructivista, a partir de las iniciativas, experiencias y proyectos expresados por la comunidad, desde un enfoque de derechos humanos.

A lo largo del proceso se realizaron 7 talleres de diagnóstico³, en los que se aplicó una metodología participativa orientada a la reflexión y discusión por medio de la técnica de “grupo focal”; dicha técnica ostenta como finalidad el recabar información a través del encuentro de un grupo de personas que compartan características similares entre sí, en relación con el objetivo de interés que los convoca (OEI, 2019). Esta técnica permite una participación aproximada de 6 a 15 personas en cada grupo, con el objetivo de facilitar la discusión y focalizar temas afines a la población participante. La convocatoria y aspectos logísticos de los 7 talleres (fechas, horarios y lugares), estuvo a cargo del Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén.

³ En el Anexo 1 del presente documento se encuentra un detalle de la planificación y ejecución de cada taller; a su vez, en el Anexo 2 se presentan fotografías de los talleres realizados. Y en anexo 3, los afiches de divulgación de los espacios de participación ciudadana.

Los resultados de los talleres fueron complementados con un cuestionario digital que estuvo habilitado durante 14 días entre febrero y marzo del 2022, aplicado a la población belemita en general y fortalecidos con la revisión de referentes teóricos, documentación y fuentes secundarias de información que aportaron datos cuantitativos y cualitativos. Entre las fuentes consultadas se encuentran insumos facilitados por la Municipalidad de Belén, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ministerio de Salud, Políticas Públicas realizadas y vigentes, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2022, Plan Estratégico Municipal 2020-2024 y otras fuentes facilitadas por el Área de Desarrollo Social.

A manera de síntesis, en el siguiente cuadro se muestran los datos de los talleres de Diagnóstico y aplicación del cuestionario digital:

Tabla 2. Detalle de los talleres de diagnóstico y cuestionario digital

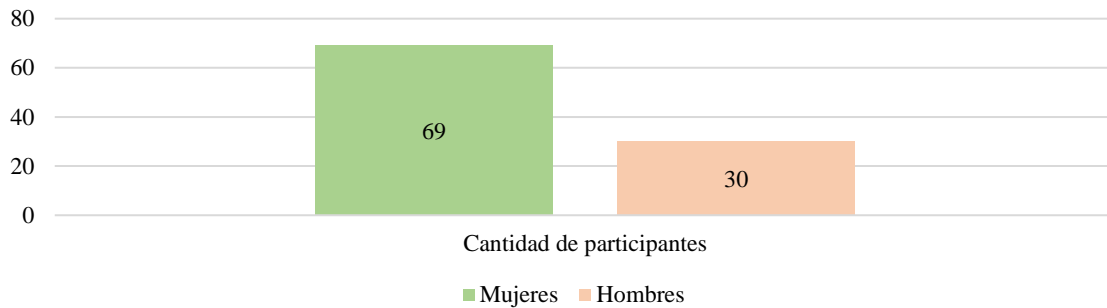
N^o	Actividad	Fecha	Lugar	Cantidad de participantes	Duración
1	Taller con Personas Adultas Mayores	17 de febrero 2022	Salón multiuso de Centro Diurno Belén	12 mujeres y 1 hombre Total: 13 participantes	2 horas
2	Taller con personas adolescentes	23 febrero 2022	Modalidad virtual	8 mujeres y 2 hombres Total: 10 participantes	2 horas
3	Taller con personas infantes	10 de marzo 2022	Salón Comunal la Ribera de Belén	24 mujeres y 8 hombres Total: 32 participantes	1 hora 45 minutos
4	Taller con personas migrantes	28 de febrero 2022	Salón Comunal Barrio Escobal	8 mujeres migrantes	2 horas
5	Taller con personas adultas	24 de febrero 2022	Modalidad virtual	11 mujeres y 3 hombres Total: 14 participantes	2 horas
6	Taller con personas LGBTIQ+	3 de marzo 2022	Modalidad virtual	1 mujer y 3 hombres Total: 4 participantes	2 horas con 45 minutos
7	Taller con personas con discapacidad	25 febrero 2022	Salón Comunal La asunción	5 mujeres y 13 hombres	2 horas

				Total: 18 participantes	
8	Aplicación de cuestionario digital	Del 18 de marzo al 31 de marzo	Medios sociales oficiales de la Municipalidad	112 mujeres y 16 hombres Total: 128 participantes	14 días
Total de participantes				227 personas participantes 1,05% del total de personas del cantón⁴	

Fuente: *Elaboración propia (2022).*

En relación con la participación en los talleres (grupos focales), las 99 personas participantes se dividen de la siguiente forma según sexo binario.

Gráfico 1. Distribución de participantes en talleres de diagnóstico según sexo binario



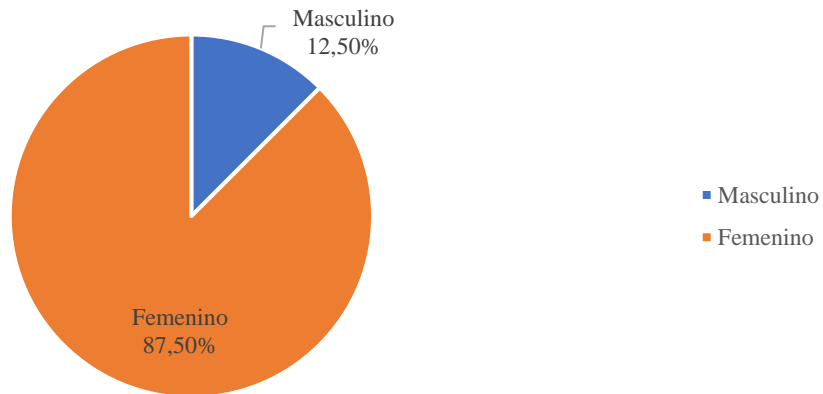
Fuente: *Elaboración propia (2022) con base en resultados de los talleres de diagnóstico.*

Al contemplar los grupos etarios, se incluyeron tanto personas menores de 12 años como mayores de 65 años de edad, todas personas habitantes del cantón de Belén.

Para el caso del cuestionario digital, las 128 personas participantes se identificaron por género de la siguiente manera. Tal como se evidencia, ninguna persona se identificó como género binario, transgénero o no respondieron:

⁴ Cálculo estimado, tomando en consideración que según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2011 el cantón de Belén cuenta con una población total de 21.633 personas.

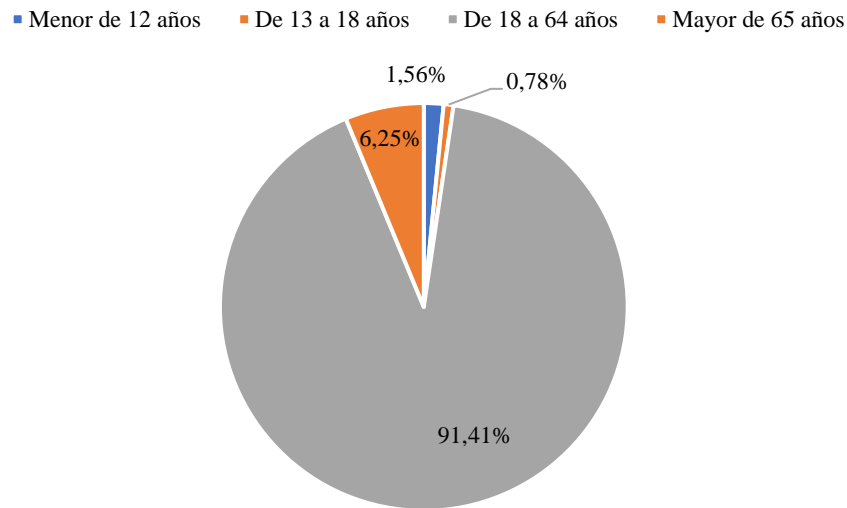
Gráfico 2. Distribución de participantes en cuestionario digital según género



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

En cuanto a edad, el 91,4% de las personas participantes se encontraron en el rango etario de 18 a 64 años de edad:

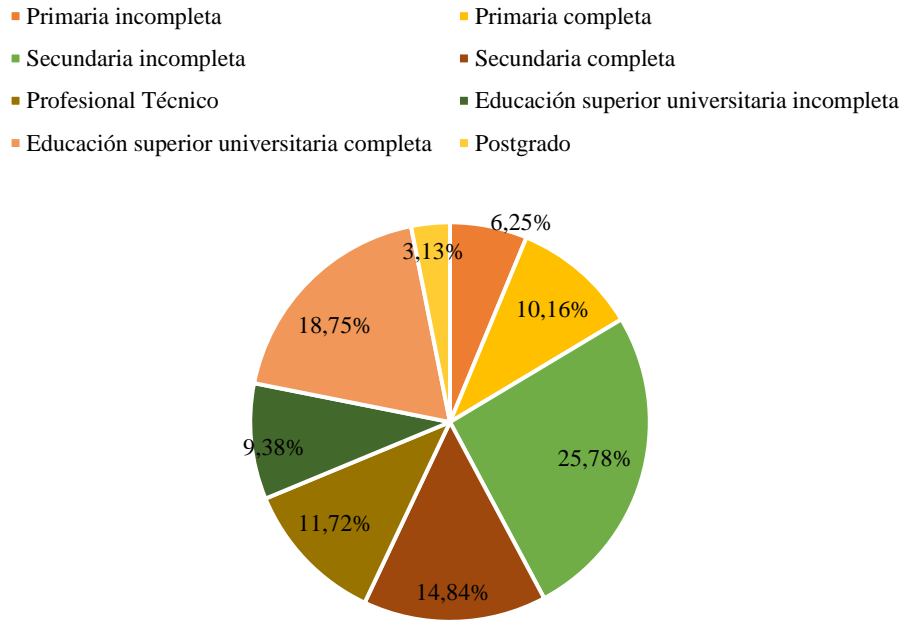
Gráfico 2. Distribución de participantes en cuestionario digital según rango etario



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

El nivel educativo de la población participante fue variado, desglosado de la siguiente manera:

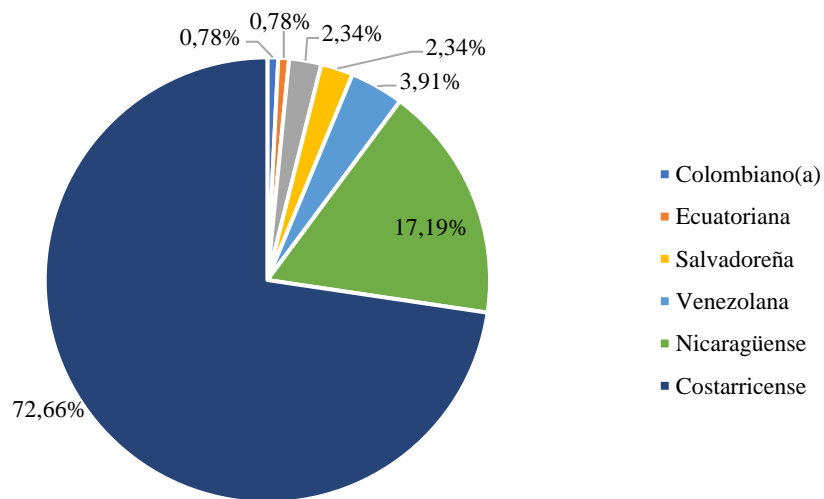
Gráfico 3. Distribución de participantes en cuestionario digital según nivel educativo



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

En relación con la participación por nacionalidad, 93 personas (72,66%) de la población es de nacionalidad costarricense, seguido de 22 personas nicaragüenses (17,19%) y una baja representación de otras nacionalidades:

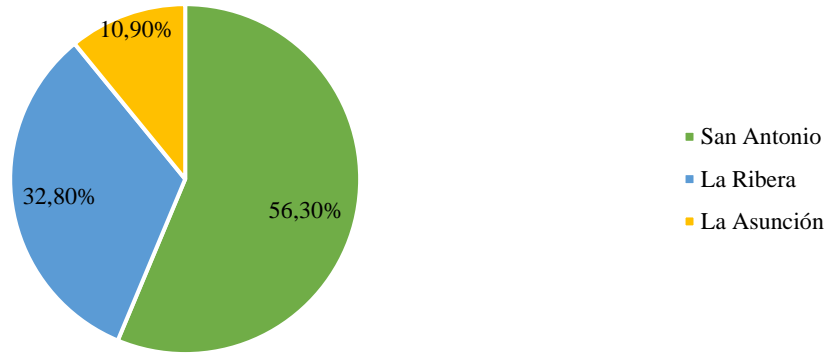
Gráfico 4. Distribución de participantes en cuestionario digital según nacionalidad



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

A manera distrital, San Antonio tuvo una participación de 72 personas (56%), seguido de la Ribera con 42 personas (32%) y la Asunción con 14 personas (10,9%):

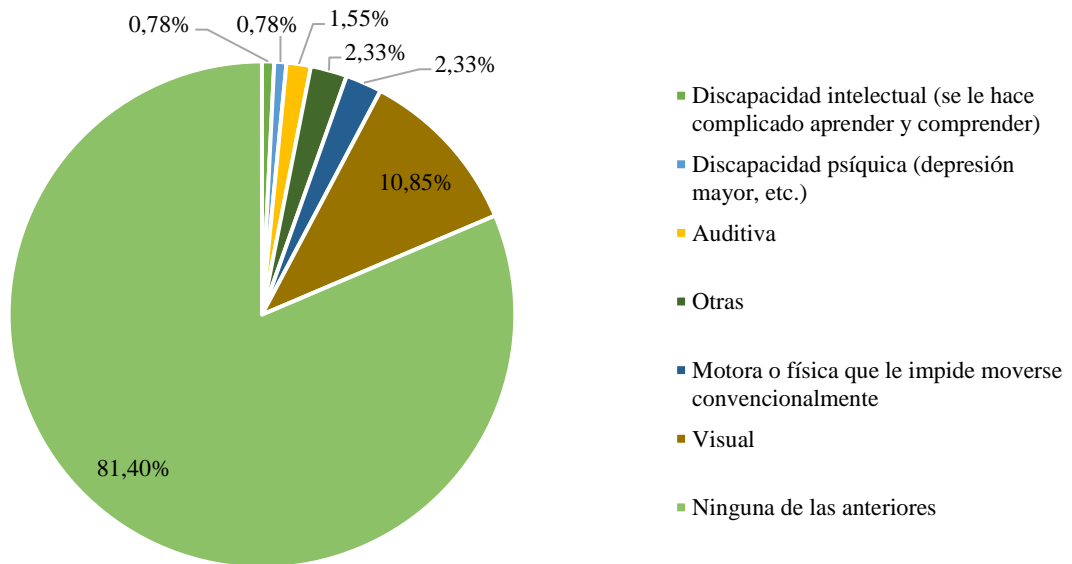
Gráfico 5. Distribución de participantes en cuestionario digital según distrito de Belén de residencia



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

En cuanto a población en situación de discapacidad, 104 señalaron no presentar ninguna situación de discapacidad, 10 personas (7,8%) expresaron tener discapacidad visual – mayor representatividad en el cuestionario –, seguido por personas con discapacidad motora o física:

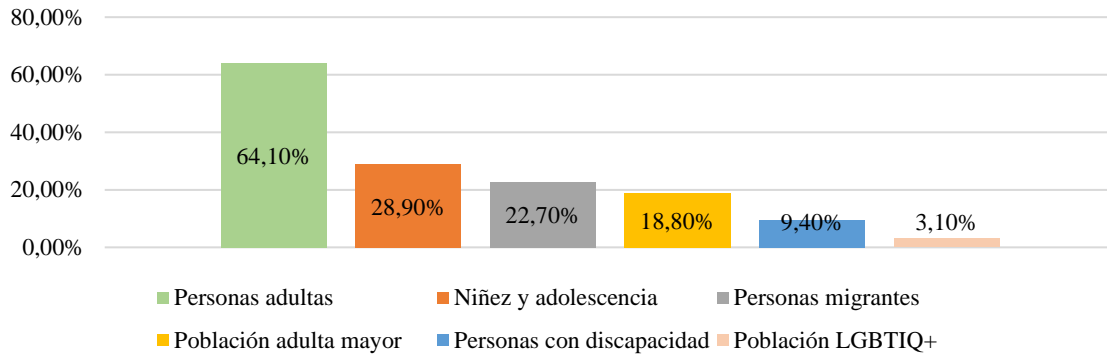
Gráfico 6. Distribución de participantes en cuestionario digital según discapacidad



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Asimismo, las personas participantes expresaron sentirse representadas por alguno o varios de los grupos prioritarios de la presente política, destacando una distribución de la siguiente manera:

Gráfico 7. Distribución de participantes en cuestionario digital según grupo que los representa



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Posterior al desarrollo de los talleres (grupos focales), la información recabada fue sistematizada y organizada con base en los 7 ejes sustantivos planteados en los Términos de Referencia; los cuales, obedecen a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y 10 Medidas Prioritarias del *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Dentro de esta lógica, se articulan otros sub-ejes que forman parte de los ejes centrales, sustraídos para facilitar su visibilidad – para un mayor detalle ver Anexo 3 –.

V. Marco normativo que sustenta el Diagnóstico Social para la formulación de la Política de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén 2022-2032

Este marco normativo considera, en primer lugar, la *Agenda 2030*, los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* y los acuerdos del *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* del año 2013.

A su vez, al tomar en cuenta las diversas poblaciones y materias vinculadas con cultura, igualdad y equidad de género, niñez y adolescencia, accesibilidad, inclusión, persona joven y persona adulta mayor, el diagnóstico social y la Política Pública de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén incluye una serie de Declaraciones Universales, Convenios Internacionales, Legislación Nacional, Políticas Nacionales y Políticas Locales en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las poblaciones indicadas.

Para ello, se debe comprender la jerarquía jurídica que rige dicha normativa:



Figura 2. Jerarquía jurídica de la normativa costarricense

Fuente: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008), Ley No. 6227 Ley General de Administración Pública y Solís (2011).

Con base en la anterior figura, en Costa Rica y más específicamente en el cantón de Belén, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos poseen un rango superior a la Constitución Política; por lo que, la normativa y políticas que se planteen deben permear y recuperar dichas reflexiones.

5.1. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; dicha *Agenda 2030* establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, entre estos, Costa Rica, y es la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años (CEPAL, 2018).

La principal promesa de transformación de la Agenda 2030 es “**No dejar a nadie atrás**”, marco basado en los Derechos Humanos que representa el compromiso inequívoco de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para:

- Erradicar la pobreza en todas sus formas.
- Poner fin a la discriminación y la exclusión.
- Reducir las desigualdades y las vulnerabilidades (United Nations Sustainable Development Group, 2019).

La CEPAL (2018) indica:

La agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático (p.7).

La *Agenda 2030* incluye 17 desafíos conocidos como *Objetivos de Desarrollo Sostenible* establecidos por los países firmantes, asociados a 169 metas y 241 indicadores; los cuales, en conjunto estimulan la acción ambiciosa del desarrollo sostenible y las políticas públicas de las naciones hasta el año 2030 en las dimensiones económica, social y ambiental, sintetizados de la siguiente manera:



Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Organización de las Naciones Unidas




Fuente: ONU (2017).



En el caso de la Municipalidad de Belén, desde el mes de septiembre del año 2021 el gobierno local recibió el reconocimiento Bandera ODS como parte de la Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, otorgado por el MIDEPLAN, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas Costa Rica, 2022).




La promesa de “**No dejar a nadie atrás**” dentro de la gestión social de la Municipalidad de Belén, centra su atención en colectivos poblacionales históricamente vulnerados, algunos de los cuales habían sido incluidos en otros marcos normativos consolidados dentro del presente espacio local: mujeres, población menor de edad, personas adultas mayores, personas en situación de discapacidad, población migrante, colectivo LGBTIQ+, entre otras.



Por otra parte, para efectos del diagnóstico social para la formulación de la Política Pública de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén se identificaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación con las acciones actualmente realizadas y con los compromisos que se asumen con la Política:

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en el diagnóstico social y en la formulación de la Política de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén 2022-2032

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción	Metas asociadas al año 2030 (alcance mundial)
	<p>La pobreza no sólo refiere a la falta de ingresos y recursos para garantizar medios de vida sostenibles; entre sus manifestaciones se encuentran: el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, discriminación y exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.</p>	<p>Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales; erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza; implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables; entre otras.</p>
	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de las personas de todas las edades; ya que, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar a cualquier edad.</p>	<p>Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles, entre otras.</p>
	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas; la consecución de</p>	<p>Asegurar que todas las niñas y los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos; asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan</p>

	<p>una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.</p>	<p>acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad; construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces; entre otras.</p>
	<p>Busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; ya que, la igualdad entre los géneros es tanto un derecho humano fundamental como la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.</p>	<p>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>
	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.</p>	<p>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales; lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra; promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; entre otras.</p>

	<p>El invertir en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades.</p>	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas; entre otras.</p>
	<p>El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni toma en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). Para ello, se recomienda la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.</p>	<p>Lograr progresivamente y mantener el ingreso de los hogares más pobres; potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; garantizar la igualdad de oportunidades; entre otras.</p>
	<p>Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial; reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos; entre otras.</p>

	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra la niñez; promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; entre otras.</p>
	<p>Para lograr el desarrollo sostenible se requieren alianzas inclusivas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil; que compartan una misma visión, objetivos en común, valores y principios que prioricen a las personas y el planeta.</p>	<p>Fortalecer la movilización de recursos internos; fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas; entre otras.</p>

Fuente: *Elaboración propia (2022) con base en CEPAL (2018).*

5.2. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

El 15 de agosto del año 2013 durante la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en la capital de Uruguay, representantes oficiales de 38 países miembros, entre estos Costa Rica, y asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, acordaron aprobar el *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, documento que incluye un listado de acuerdos para reforzar la implementación de los asuntos de población y desarrollo después del año 2014 para reforzar la implementación del Programa de Acción de El Cairo y su seguimiento.

Dicho consenso incluye 10 medidas prioritarias, resumidas de la siguiente manera:

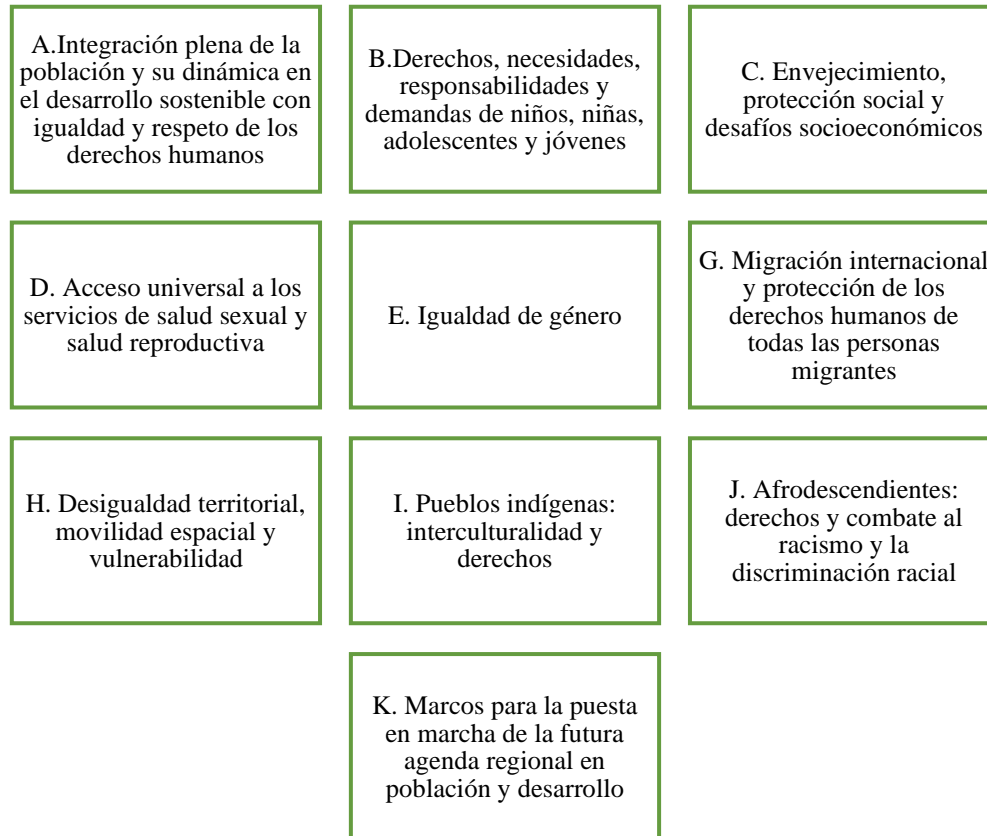


Figura 4. Medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Fuente: CEPAL (2013).

En relación con el diagnóstico social y el accionar que tendrá la Política Pública de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén, se reconocen los acuerdos de las medidas

prioritarias del *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* consideradas pertinentes con su accionar:

Tabla 4. Medidas y acuerdos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo pertinentes en el diagnóstico social para la formulación de la Política de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén 2022-2032 ⁵

Medidas prioritarias	Acuerdos
1. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Profundizar las políticas públicas y acciones necesarias para erradicar la pobreza y romper los círculos de exclusión y desigualdad.</i> - <i>Aplicar un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo.</i> - <i>Asegurar la plena integración de la población y su dinámica en la planificación del desarrollo sostenible, las políticas sectoriales y las políticas y programas públicos en general.</i>
2. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, las oportunidades para tener una vida libre de pobreza y de violencia, la protección y el ejercicio de derechos humanos, la disponibilidad de opciones, y el acceso a la salud, la educación y la protección social.</i> - <i>Garantizar asimismo la existencia de mecanismos de participación efectiva de adolescentes y jóvenes en el debate público, en la toma de decisiones y en todas las etapas de las políticas y programas.</i> - <i>Promover e invertir en políticas de trabajo y empleo y programas especiales de formación para la juventud.</i> - <i>Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad.</i> - <i>Implementar programas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables, con perspectiva de género, derechos humanos, intergeneracional e intercultural.</i> - <i>Garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes las oportunidades y capacidades para una sana convivencia y una vida libre de violencia.</i>
3. Envejecimiento, protección social y	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Formular y ejecutar políticas, planes, y programas públicos para que consideren la evolución de la estructura por edades.</i>

⁵ Se excluye de la tabla la medida “10. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo”; ya que, sus acuerdos son específicos para el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014, no para el espacio local de Belén.

<p>desafíos socioeconómicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Desarrollar políticas a todo nivel tendientes a garantizar la calidad de vida, el desarrollo de las potencialidades y la participación plena de las personas mayores, atendiendo a las necesidades de estímulos (intelectuales, afectivos y físicos) y contemplando la diferente situación de hombres y mujeres, con especial énfasis a los grupos más susceptibles de discriminación.</i> - <i>Erradicar las múltiples formas de discriminación que afectan a las personas mayores, incluyendo todas las formas de violencia contra mujeres y hombres mayores.</i> - <i>Incluir el cuidado en los sistemas de protección social, mediante prestaciones, servicios sociosanitarios y beneficios económicos que maximicen la autonomía.</i>
<p>4. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y los derechos reproductivos para contribuir a la plena realización de las personas y a la justicia social en una sociedad libre de toda forma de discriminación y violencia.</i> - <i>Desarrollar políticas y programas tendientes a erradicar la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género en el ejercicio de los derechos sexuales y su manifestación.</i> - <i>Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad, tomando en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, adolescentes y jóvenes, personas LGBT, personas mayores y personas con discapacidad.</i>
<p>5. Igualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cumplir con el compromiso de incrementar y reforzar los espacios de participación igualitaria de las mujeres en la formulación e implementación de las políticas en todos los ámbitos del poder público y en las tomas de decisiones de alto nivel.</i> - <i>Desarrollar y fortalecer las políticas y servicios universales de cuidado que estén basados en los estándares más altos de los derechos humanos, con perspectiva de igualdad de género y generacional.</i> - <i>Establecer mecanismos de prevención, presentación de quejas y sanción de las prácticas de hostigamiento y acoso sexual y laboral.</i> - <i>Incrementar el acceso de los hombres, incluidos niños, adolescentes y jóvenes, a la información, la consejería y los servicios de salud sexual y salud reproductiva y promover la participación igualitaria de los hombres en el trabajo de cuidados.</i>

<p>6. Migración internacional y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asistencia y protección a las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, especialmente a aquellos grupos en condición de vulnerabilidad. - Proteger decididamente los derechos humanos, evitando toda forma de criminalización de la migración, garantizando el acceso a servicios sociales básicos, de educación y de salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva cuando corresponda, para todas las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, prestando particular atención a los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, entre ellos, los menores no acompañados, las personas que se desplazan en situación irregular, las mujeres víctimas de la violencia, las víctimas de trata, las repatriadas y las que se desplazan forzosamente buscando refugio.
<p>7. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construir territorios más articulados, integrados y cohesionados, mediante el diseño y ejecución de planes, políticas e instrumentos de gestión territorial y urbana gestados de manera participativa. - Desarrollar programas que favorezcan la convivencia, la educación permanente, el ocio creativo, la salud mental y la seguridad ciudadana de la población en sus territorios para prevenir los actuales problemas sociales asociados entre otros, a la pobreza, la exclusión social, el consumo abusivo y el tráfico de drogas y la violencia de género.
<p>8. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar las medidas necesarias, en conjunto con los pueblos indígenas, para garantizar que mujeres, niños, niñas y adolescentes y jóvenes indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación, y tomar medidas para asegurar la restitución de derechos.
<p>9. Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y aplicar las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción de Durban aprobados por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, adaptando los marcos jurídicos y formulando las políticas necesarias para su implementación, con la plena participación de las personas afrodescendientes. - Abordar las desigualdades de género, raza, etnia y generacionales, teniendo en cuenta las intersecciones de estas dimensiones en las situaciones de discriminación que sufren las mujeres y especialmente, las jóvenes afrodescendientes.

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en CEPAL (2013).

Respecto a los referentes normativos nacionales, internacionales y del entorno local, el diagnóstico social de la Política Pública de Desarrollo Social del cantón de Belén contempla aquellos considerados vinculantes para su formulación; entre los cuales se encuentran:

Tabla 5. Referencias normativas para la Política de Desarrollo Social Municipal del cantón de Belén 2022-2032

Instrumentos Internacionales y Convenciones ratificadas		
Número	Nombre de la normativa	Año
Declaraciones Universales		
	Declaración Universal de Derechos Humanos	1948
	Declaración de los Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad (Personas Adultas Mayores)	1991
	Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural	2001
	Declaración y Programa de Acción de Durban	2002
	Agenda 21 de la Cultura	2004
	Declaración Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030	2020
Convenios Internacionales		
7526	Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales	1970
5980	Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, aprobada por la Conferencia General de las Naciones Unidas	1972
9249	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1976
6360	Convención de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas	1979
7184	Convención sobre los Derechos del Niño	1990
7948	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad	1999
8560	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	2003
8916	Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de la UNESCO	2005
8661	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2008
9394	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	2015

	Reglamento de la Comisión Interamericana de las Mujeres	2012
Legislación Nacional		
	Constitución Política de la República de Costa Rica	1949
7600	Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad	1996
7739	Código de la Niñez y la Adolescencia	1998
7935	Ley Integral para la Persona Adulta Mayor en Costa Rica y su Reglamento	1999
8017	Ley general de Centros de Atención Integral	2000
8261	Ley General de la Persona Joven	2002
8862	Ley Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el sector público	2010
9220	Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	2014
9379	Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las personas con discapacidad	2016
10046	Creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades	2022
Políticas y Planes Nacionales		
	Política Nacional de Niñez y la Adolescencia,	2009
	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021 ⁶	2011
	Política Nacional para Personas Adultas Mayores, 2011-2021	2011
	Política Nacional en Discapacidad	2011
	Política del Sector Salud para el tratamiento de la persona con problemas derivados del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Costa Rica	2012
	Política Nacional de Derechos Culturales, Costa Rica 2014-2023	2013
	Estrategia Nacional de Empleo	2014
	Política Nacional de Salud	2015
	Política nacional para la atención a las personas en situación de abandono y situación de calle 2016-2026	2016
	Política Nacional para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, 2018-2030	2018
	Política Nacional de Cuidados 2020-2030 (personas adultas mayores y personas con discapacidad)	2020
	Política Pública de la Persona Joven 2020-2024	2020

⁶ La Política en mención se encuentra en proceso de actualización por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) como Política Nacional en materia de Envejecimiento y Vejez y su Plan de Acción 2021-2031.

Planes, Políticas y Reglamentos Municipales		
	Reglamento para Ayudas Temporales	2022
	Reglamento para Subvenciones	2022
	Reglamento Centro Infantil de Belén	2013
	Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven	2006
	Política Cultural del cantón de Belén	2011
	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2022	2013
	Reglamento municipal sobre la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer	2013
	Política para la Igualdad y Equidad de Género	2015
	Reglamento para la aplicación del fondo concursable para el desarrollo artístico del cantón de Belén.	2015
	Política Municipal de Niñez y Adolescencia	2016
	Reglamento para regular el funcionamiento y operación del Centro de cuidado y desarrollo infantil - CECUDI del cantón de Belén, Distrito de La Ribera.	2016
	Política Municipal de Accesibilidad e Inclusión 2019-2029	2019
	Plan Estratégico Municipal 2020-2024	2020
	Política Pública Cantonal de la Persona Joven 2020-2024	2020
	Política cantonal para la atención integral de la Persona Adulta Mayor del cantón de Belén 2021-2031	2021

Fuente: *Elaboración propia (2022)*

VI. Diagnóstico Social

Para conocer al cantón de Belén, la reseña histórica facilitada por la Municipalidad de Belén (2022) indica que los primeros habitantes se vieron atraídos por las favorables condiciones de la región: rica en fuentes y manantiales de agua. En 1843 se dio el inicio el desarrollo de la población, debido a que era un lugar de descanso para las personas que viajaban entre la vía de San José y Puntarenas.

El 6 de junio de 1907 el decreto número 15 del Congreso Constitucional creó el cantón de Belén, decreto fue firmado por el entonces presidente de la República, el Lic. Cleto González Víquez el 8 de junio del mismo año (Municipalidad de Belén, 2022).

En relación con la posición geográfica, las coordenadas geográficas medias del cantón de Belén están dadas por 09°59'14" latitud norte y 84°10'38" longitud oeste. Tiene un área territorial de 11.81 km², divididos en 3 distritos: San Antonio, La Ribera y La Asunción. Sus límites geográficos son: al Este con los cantones de Heredia y Flores, al Norte y Oeste con el cantón de Alajuela y al Sur con los cantones de San José, Escazú y Santa Ana

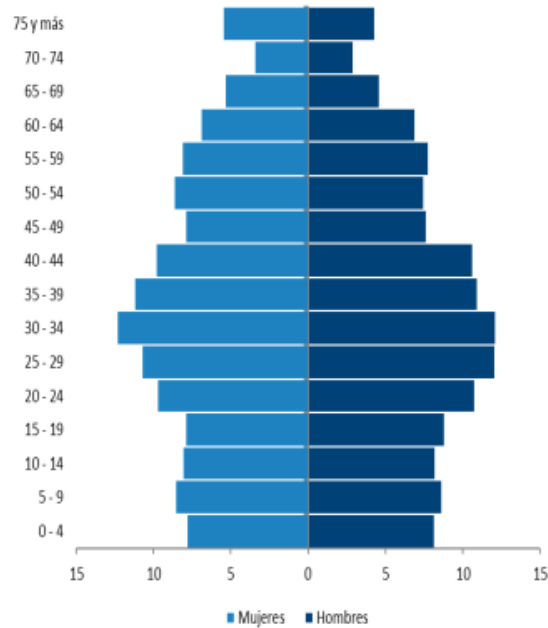
Información sociodemográfica del Cantón de Belén

Con base en la Municipalidad de Belén (2022) el 50,28% de su población se encuentra conformada por hombres; mientras que el 49,72% por mujeres.

Por otra parte, según las proyecciones Nacionales de Población, Belén es un cantón que posee una estructura poblacional en la cual las personas jóvenes representan la mayor parte con el 34,40%, las personas menores de edad (PME) el 25,08% y las personas adultas mayores (PAM) el 9,89%; por ello, Belén se considera un cantón en proceso de envejecimiento. Al hacer referencia al Índice de envejecimiento, Belén obtuvo un 39,44; lo cual significa que presenta un resultado mayor al promedio cantonal (30,33) y se ubica en el lugar 13 del ranqueo cantonal (MIDEPLAN, 2021).

Para un mayor detalle ver el siguiente gráfico, el cual muestra cómo se está invirtiendo la pirámide población en el cantón de Belén, que es congruente con el proceso de envejecimiento poblacional que experimenta Costa Rica.

Gráfico 8. Pirámide poblacional de Belén



Fuente: MIDEPLAN (2021).

En cuanto a la Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia (IBINAc), Belén se posiciona en el lugar 8 del ranking cantonal, con un nivel de bienestar mayor y con una relación de dependencia de la PME inferior al promedio cantonal (MIDEPLAN, 2021).

En el colectivo de personas con discapacidad, según el Censo del año 2011 Belén ostenta 1910 personas en dicha situación (8,8%, del total de belemitas), un porcentaje menor al nacional, tomando en cuenta que la Encuesta Nacional sobre Discapacidad del 2018 asegura que la prevalencia de la discapacidad a nivel país se ha elevado de un 10% a 18,2%.

Al aludir a población migrante extranjera, “a nivel cantonal, los cantones con mayores porcentajes de población migrante en Costa Rica son: Los Chiles, La Cruz, Sarapiquí, Talamanca, Upala, Garabito, Escazú, Santa Ana, San José, Curridabat, Matina, Montes de Oca, Alajuelita, Carrillo, Belén, Heredia, Tibás, Liberia y Alajuela”. (CNM,2013, p. 28). Asimismo, en el Censo 2011 señala la existencia de 378 hombres y 458 mujeres en esta condición, para un total de 836 personas en el Cantón de Belén.

No se cuenta con un registro de la cantidad de habitantes que se identifique dentro de población LGBTIQ+; no obstante, a nivel nacional se reporta un aproximado de 300 mil personas que conforman dicho colectivo (DALIA, 2016).

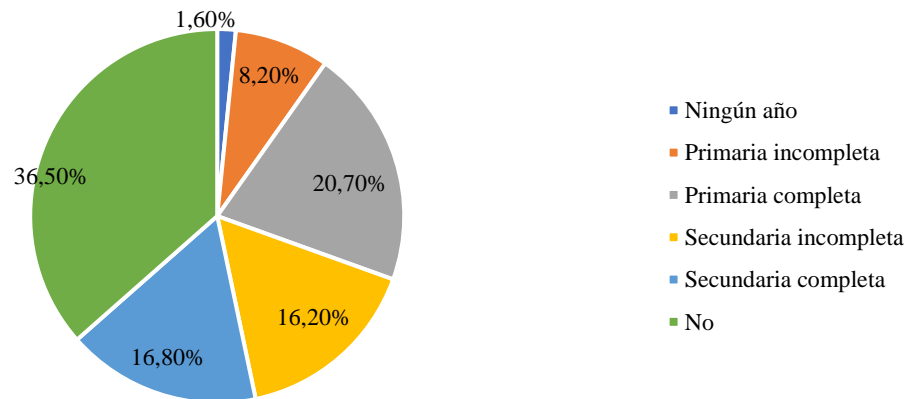
Una vez expuestos algunos datos socio-demográficos de la población belemita, se expone seguidamente una serie de aspectos concernientes al diagnóstico social, tanto específicos de los colectivos de interés para la formulación de la Política Pública de Desarrollo Social del cantón de Belén 2022-2032; así como, algunas temáticas generales.

6.1. Desarrollo social

Respecto a educación, Belén ostenta casi un tercio de la población estudiantil en edades escolares y colegiales; en el cantón existen 4 centros públicos de enseñanza y 4 centros educativos privados (Municipalidad de Belén, 2022).

El Censo efectuado en el año 2011 evidenciaba un variado nivel educativo de la población belemita:

Gráfico 9. Nivel educativo del cantón de Belén, 2011



Fuente: INEC (2011).

De igual forma, destacó de forma positiva una mejora en las características educativas del cantón al comparar el año 2000 con el 2011:

Tabla 6. Características educativas de Belén, año 2000 y 2011

	2000	2011
Porcentaje de alfabetismo <i>Personas que saben leer y escribir</i>	97,8	99,0
10 a 24 años	99,1	99,7
25 y más	97,1	98,8
Escolaridad promedio <i>Promedio de años aprobados en educación regular</i>	8,6	10,3
25 a 49 años	9,6	11,2
50 o más años	6,3	8,7
Porcentaje de asistencia a la educación		
Menor de 5 años		29,1
5 a 17 años	89,3	89,5
18 a 24 años	41,7	50,5
25 y más años	5,7	7,8

Fuente: INEC (2011).

En cuanto a atención en salud, el territorio cuenta con el centro médico Belén-Flores, que se incluye el EBAIS, así como con la dirección del Área Rectora Belén-Flores del Ministerio de Salud.

Por otra parte, en lo que se refiere a seguridad se observa durante el año 2021 la cantidad de delitos e incidencias de hechos violentos en Belén:

Tabla 7. Incidencia de hechos violentos en Belén durante el 2021

Asalto a personas	Homicidio	Violencia doméstica	Violencia contra las mujeres
16	4	28	28

Fuente: Observatorio de la Violencia (2021).

En general, los valores promedios cantonales de las dimensiones expuestas se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 8. Valor promedio de las dimensiones del cantón de Belén, año 2021

Dimensión	Valor promedio
Educación	58,23
Seguridad	71,87
Salud	58,63

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en MIDEPLAN (2021).

Es relevante destacar que el cantón de Belén posee mejores valores en todos los indicadores que el valor promedio cantonal y altos índices, tal como se expone:

Tabla 9. Índices del cantón de Belén, año 2018

Índice al 2018	Valor	Posición	Promedio
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,850	4	0,750
Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D)	0,854	1	0,700
Índice de Desarrollo de Género (IDG)	1,019	19	0,993
Índice de Desarrollo de Género ajustado por desigualdad (IDG-D)	0,188	55	0,219

Fuente: MIDEPLAN (2021).

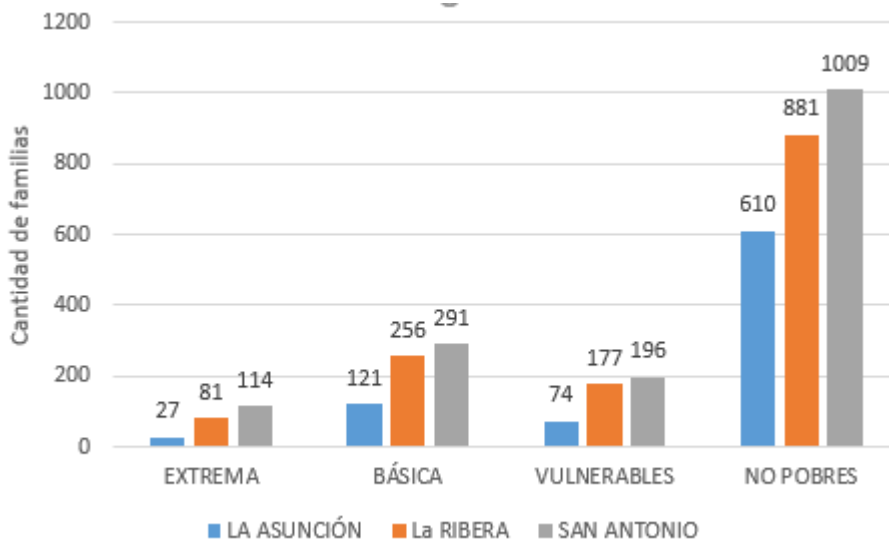
6.2. Desarrollo económico

La Municipalidad de Belén, según la valoración de eficiencia elaborada por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), se mantiene dentro del ranking nacional de Municipalidades en la tramitación de permisos de construcción. A pesar de la crisis nacional por la pandemia del COVID-19, el crecimiento constructivo dentro del cantón se mantuvo con cifras sostenidas, tomando en cuenta lo reportado por el último informe de labores de la Municipalidad de Belén 2021:

- Se otorgaron un total de 245 licencias de construcción con una recaudación de 344 millones de colones.
- Se emitieron un total de 772 certificados de usos del suelo para construcción, consultas y patentes de funcionamiento.
- Se emitieron un total de 75 recepciones de obras constructivas terminadas, sobre proyectos de amplia envergadura y obras generales aprobadas dentro del cantón.

A continuación, la cantidad de familias registradas en el cantón de Belén en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) segregadas por situación socioeconómica

Gráfico 10. Cantidad de familias por situación socioeconómica según distrito



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (2022).

Un aspecto también relevante a tener presente son las fuentes de empleo en los diferentes sectores productivos del cantón. A continuación, se observan las principales actividades económicas:

Tabla 10. Actividades económicas del cantón de Belén

Sector Industrial	Sector comercial	Sector servicios Hoteleros
73	326	3

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en Municipalidad de Belén (2022).

Como parte del desarrollo económico del cantón se contempla la adopción de tecnologías de información y comunicación disponibles en el territorio:

Tabla 11. Adopción de tecnologías de información y comunicación en el cantón de Belén

Pilar	Puntaje	Posición
Redes de datos móviles (internet)	69,8	12
Redes de voz móvil (telefonía)	84,5	42
Redes de datos fijas (internet)	43,8	29
Acceso a TICs en hogares	67,3	6

Acceso a TICs en el sistema educativo	68,2	13
---------------------------------------	------	----

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en Índice de Competitividad Nacional (2020).

Seguidamente, a partir de este punto se van a integrar los datos e información extraída del diagnóstico efectuado.

6.3. Población de niñez y adolescencia

Durante los talleres de diagnóstico, cuando se les consultó a las personas adolescentes respecto a cómo la cultura aporta a su porvenir, estas señalaron que para su “*inclusión*”, “*realización de la persona*”, “*expresión, sentirse libre de ser*”, “*pensamientos más nuevos*”. Las personas adolescentes perciben la cultura como un elemento que aporte cambios en las ideologías de la sociedad, contribuyendo a que cada individuo se desarrolle en un ambiente donde puede ser libre de ser.

Dado lo anterior, es importante reconocer los avances en el tema de cultura que son visibles en el cantón de Belén, esto dada la amplia gama y diversidad que brinda el cantón en cuanto a programas, proyectos y actividades culturales, deportivas y recreativas, reforzando el respaldo que brinda la Política Pública de Cultura. Algunas actividades y eventos realizados durante el 2021:

- Proyecto: Historia de Barrio San Vicente con jóvenes y a colores. Este proyecto pretende recuperar la historia de Barrio San Vicente mediante un proceso creativo de indagación y comunicación con la comunidad.
- Desarrollo de sensibilidad artística a través de cursos de formación y sensibilización, beneficiando a más de 500 niños y niñas y jóvenes en diferentes disciplinas artísticas.
- Actividades de fomento de tradiciones, realización de actividades virtuales y presenciales.
- Visitas con actividades navideñas para niños y niñas a más de 10 comunidades y espectáculos artísticos.

Para el contexto de espacios físicos culturales las personas adolescentes consultadas enmarcan las ofertas de cursos y programas en música y baile, etc. que ofrece el cantón, pero

que no siempre son divulgados entre todos los grupos de personas adolescentes por lo tanto algunos los desconocen y/o no participan.

También señalan que existen espacios culturales “*informales*”, donde no precisamente son espacios acondicionados con actividades tan estructuradas y específicas. Si no que expresan que estos espacios son: “*lugares al aire libre donde se permita la expresión*” y “*sentirse libre de ser*”, “*lugar para relajarse*”, “*actividades al aire libre*”. Son lugares donde pasan sus tiempos libres y de recreación, que pueden compartir y convivir con sus pares, disfrutando actividades como de una conversación, ver un atardecer o caminar. Sin embargo, en sus palabras no son lugares que las personas adultas consideran como “*espacios físicos culturales*”.

Cabe destacar que las personas adolescentes, los niños y niñas participantes señalaron los parques y las plazas deportivas como los principales espacios recreativos. También mencionaron por medio del cuestionario que lo que más les gusta de sus comunidades son: “*el parque*”, “*la seguridad*”, “*los centros educativos*”.

Para las personas menores de edad sus principales actividades durante su tiempo libre consisten en jugar solos o acompañados de otros menores de edad, ya que en sus representaciones por medio de dibujos muchos no se encuentran acompañados por personas adultas. Mientras otros indican que no tiene tiempo libre debido a sus responsabilidades académicas.

En el sentido sobre la temática de la **igualdad y equidad de género** se abordó los espacios de expresión, de opinión y participación comunitaria que tiene las personas adolescentes. A partir de ello se identificó que los participantes opinan que existen pocos espacios para el aprovechamiento de las nuevas ideas, energía y liderazgo que aportan las personas más jóvenes a la comunidad, expresando lo siguiente: “*hacer sentir la comunidad más joven y viva*”, “*diversidad, ideas nuevas y soñar*”, “*decirles a los adultos la perspectiva de nosotros*”, “*energía*”.

Sobre la consulta de: ¿Qué sugerencias les harían a las personas adultas para entender a las personas adolescentes?, las respuestas fueron las siguientes: “*Comprensión a cuanto lo*

que sentimientos. Que sepan escuchar. Que puedan entender que tienen ideas diferentes”, “no dejarnos solos”, “pensar que alguna vez ellos fueron adolescentes y que cometieron errores y es nuestra etapa de crecimiento”, “aperturarse”, “ser de mente más abierta” y “respetar la diversidad”.

Por otra parte, en cuando a temáticas que convergen entre sí como la **educación, la atención a la pobreza y salud**, se identificaron importantes actividades y programas que apoyan a las personas adolescentes a tener una calidad de vida y bienestar. Entre ellas destacan:

- Proyecto “Belén Ayuda a la Juventud” el Comité Cantonal de la Persona Joven brindó el servicio de internet a 18 jóvenes belemitas en condición vulnerable para continuar con sus estudios académicos.
- A través del Programa de Becas Municipales, se brinda apoyo económico a estudiantes del cantón, como medida de apoyo a las familias cuya situación económica lo amerita. La cantidad de solicitudes recibidas incrementó; para el período lectivo del 2021 se recibió un total de 517 solicitudes de beca.
- Para el año 2021 la municipalidad contó con la asignación de 76 becas según “Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos con el Patronato Nacional de la Infancia PANI”. Estos cupos fueron asignados con el fin de subsidiar el servicio de cuidado y desarrollo infantil de personas menores de edad pertenecientes a grupos familiares en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad del cantón de Belén.
- El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) mantuvo la asignación de subsidio de cuidado y desarrollo infantil para un total de 69 casos durante el año 2021, siendo 29 casos ubicados en el CECUDI la Ribera y 40 en el CIMB Escobal.
- Proceso de desarrollo de destrezas y habilidades motrices básicas. El proceso se desarrolla en los Kínder de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado y en los CECUDI de La Ribera y CIM Escobal.

Relacionado con la temática educativa, se encontró que las actividades y/o programas sobre la **promoción de la lectura** han involucrado la realización de talleres de técnicas de estudio a personas becadas municipales. En total durante el 2021, se impactó a una población

becada de 369 niños y jóvenes de la comunidad y los talleres se ejecutaron bajo la modalidad virtual.

Para la niñez consultada, se encontró que su principal acercamiento con la lectura es por medio de los libros o cuentos que les facilitan en los centros educativos. La biblioteca no es percibida como el principal espacio para aproximarse a la lectura. En cuanto a las personas adolescentes recurren a la biblioteca por algún requisito académico, como lo hicieron saber: *“solo sino consigo un libro en el celular, voy a la biblioteca”*, *“voy a la biblioteca por tareas de español”*, *“llegaron al cole de la Muni e invitaron a un curso de lectura y escritura”*.

En referencia a la educación en la población adolescentes indican que han recibido formación en los últimos dos años sobre violencia en el noviazgo, acoso sexual, empoderamiento de las mujeres y nuevas masculinidades. Aludiendo que ha sido a través del colegio o en medios sociales: *“Sí, en el colegio, casas o noticias”*, *“en el colegio”*, *“en las noticias”*, *“acoso sexual sí, en noticias y blogs”*, *“violencia y acoso, en la familia”*, *“no he recibido sobre nuevas masculinidades”*.

Como parte de consulta sobre la temática en **salud** a fuente primarias, se extrajo que las personas adolescentes confirmaron haber recibido formación en los últimos dos años sobre salud sexual y salud reproductiva (embarazos y métodos anticonceptivos), en espacios educativos y por sus familias. También mencionaron que el consumo de drogas en las personas adolescentes suele ser a raíz de: *“Influencia de los amigos”*, *“aceptación del grupo social”*, *“depresión”*, *“abandono de los padres”*, *“poca comunicación padres e hijos”*, *“falta de acompañamiento”*.

Otra problemática de las personas más jóvenes del cantón fue el impacto de la pandemia en su salud mental, algunos comentarios que expresaron: *“Afectó de forma personal”*, *“mucha ansiedad”*, *“mucho estrés también con las clases virtuales”*. En su opinión, muchos de los cambios que se realizaron durante la crisis sanitaria no fueron consultados a las PME: *“En mi caso no tomaron en cuenta opiniones, solo tuve que adaptarme”*.

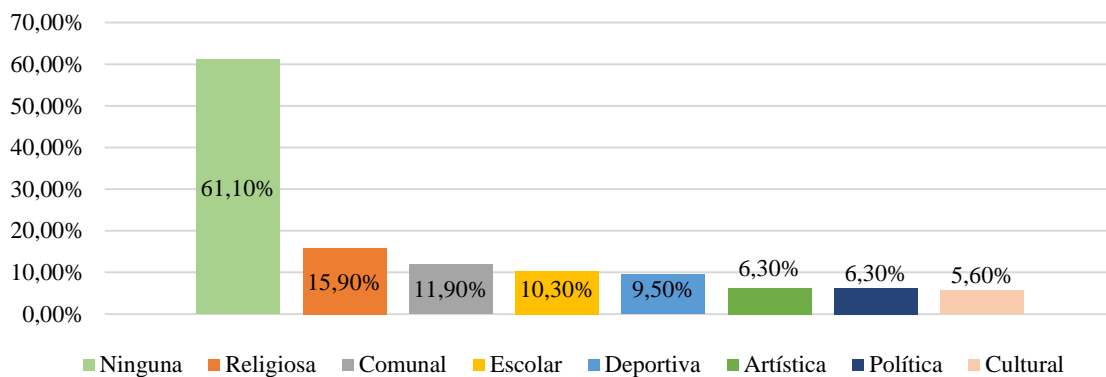
En general, los temas que más prioridad y preocupación tienen de abordar las personas adolescentes educativamente son: Discriminación por diversidad sexual, Bullying en espacios educativos y salud mental de las y los adolescentes: “*Bullying en espacios educativo*”, “*discriminación por diversidad sexual*”, “*ingresar a educación universitaria*”, “*discriminación por diversidad sexual*”, “*bullying en espacios educativos*”, “*salud mental*”, “*contaminación ambiental*”.

6.4. Personas adultas

Por otra parte, las personas adultas consideran que uno de los principales retos para el disfrute de los **Derechos Culturales** que tiene el cantón es: “*Mucha participación de la persona adulta y poca participación de las personas jóvenes*”, “*la necesidad de grupos que incluyan jóvenes*”, “*aprovechar las instalaciones deportivas de la comunidad llamando la atención de los adolescentes, jóvenes y demás personas*”.

Cabe destacar, que, dentro de los resultados de la consulta realizada, el 61,1% de las personas indicaron que no forman parte de ninguna agrupación deportiva, cultural, religiosa, entre otras:

Gráfico 11. Participación de personas en agrupaciones de la comunidad de Belén



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

El porcentaje de la población que sí forma parte de algún grupo, mencionaron la necesidad de espacios para que las personas que se preparan en cursos artísticos y culturales o para que las personas artesanas puedan proyectarse, presentarse o/y consolidar ingresos económicos: “*Bueno, porque creo que tienen muy buena intención con los cursos que brindan en la casa de la cultura, de los cuales yo me favorecí, pero no hay proyección de*

que se hace con gente preparada, artísticamente para mí hay q enfocarse en un buen teatro, para los que les gusta el área escénica, y un lugar donde lleguen los artesanos exclusivamente a vender sus productos, servicios, comidas, etc.”.

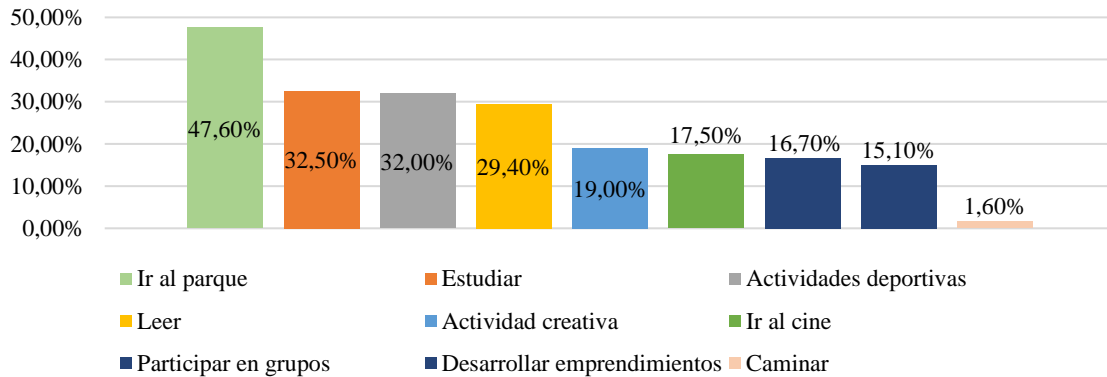
Por medio del cuestionario digital, un 84,9% de las personas indicaron que sí consideran que Belén cuenta con espacios culturales para la realización de actividades. Del 15,1% de personas que mencionaron que consideran que Belén no cuenta con espacios culturales para la realización de actividades, refirieron a aspectos como:

- *“Faltan espacios dónde incentivar la cultura artística, que incluyan no solo a jóvenes y adultos mayores, sino también a adultos que por trabajo no podemos darnos el lujo de un horario flexible para participar en las mañanas o tardes, actividades para mayores de 45 años que deseen aprender o invertir el tiempo después de las 5 pm”.*
- *“Los que existen exceptuando la Casa de la Cultura facilitan los procesos de sensibilización y formación. No existe un sitio idóneo para la promoción y difusión artística cultural en Belén”.*
- *“No existe un espacio apto donde se cuente con vestidores para cambiarse en las diferentes participaciones artísticas, no existe espacio para exposiciones de Arte, no existe espacio para la práctica de otros deportes que NO SEA FUTBOL, como que los chicos puedan andar en patines jugar la hula hula, patibeta los más pequeños practiquen andar bici etx”*

Asimismo, el 71,4% de las personas indicaron que sí conocen algunas actividades, proyectos o programas culturales; no obstante, destacaron la necesidad de más divulgación: *“Más publicidad acerca de las actividades virtuales comunales porque creo que uno peca por desinformación como links, por ejemplo”.*

Por consiguiente, los espacios culturales más reconocidos por la población son: salones comunales, el polideportivo, la Asociación Cultural Guapinol y parques públicos. Al mismo tiempo el 47,6% de las personas adultas respondieron por medio del cuestionario digital que ir al parque es la actividad que realiza en su tiempo libre:

Gráfico 12. Actividades que realizan las personas en su tiempo libre



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

De forma similar, una parte de la población considera que estas actividades y programas que se dan son en igualdad de oportunidad para acceder sin importar la edad, sexo o discapacidad. Por el contrario, otra parte expresó que no hay igualdad de oportunidad para acceder a actividades y programas culturales, artísticos o deportivos, al indicar:

- *“Mi hija tiene Síndrome de Down y supuestamente está en una base de datos de la municipalidad, pero realmente no se le ofrecen actividades desde el gobierno local, solo las asociaciones culturales. Formo parte del grupo de sicología para jóvenes, pero el uso de TEAMS la limito a seguir asistiendo a las reuniones virtuales”.*
- *“No hay igualdad para Los migrantes y niños con Discapacidad”.*
- *“Los costos no son siempre accesibles para todo el mundo”.*
- *“Porque los mayores de 45 estamos un poquito exentos de esas actividades”.*
- *“He escuchado de programas dirigidos a la niñez y adolescencia, pero nunca a personas adultas y menos con discapacidad”.*
- *“Por qué a muchas cosas no podemos acceder por la escolaridad inconclusa o por la falta de fondos económicos para poder realizar algún taller”.*
- *“Los programas inician gratuitos, pero después comienza la mensualidad, y no todos estamos en capacidad. Los horarios de alguno se dan en horas laborales, una madre sola y migrante no puede apoyar del todo a los hijos para llevarlos etc.”.*

Las personas participantes de los talleres consideraron que existe la necesidad de actividades (ferias, concursos, turnos etc.) en los parques para disfrute de familias belemitas, señalando lo siguiente: *“Que se manejen grupos virtuales y presenciales”, “realizar ferias y actividades culturales que incluyan a la población”, “actualmente, la comunidad no es tan activa. Bajaron las actividades culturales”, “aprovechar las instalaciones deportivas de la comunidad llamando la atención de los adolescentes, jóvenes y demás personas”, “se organizaban concursos de comida, turnos, ferias”, “ahora no realizan muchas actividades culturales”, “involucrar a la policía municipal con el pueblo. Que la población considere a la policía como amigos, y puedan unirse para salir adelante como comunidad”*.

A través del Informe de labores del 2021 de la Municipalidad, se identificaron algunas actividades realizadas para fomentar la cultura del cantón:

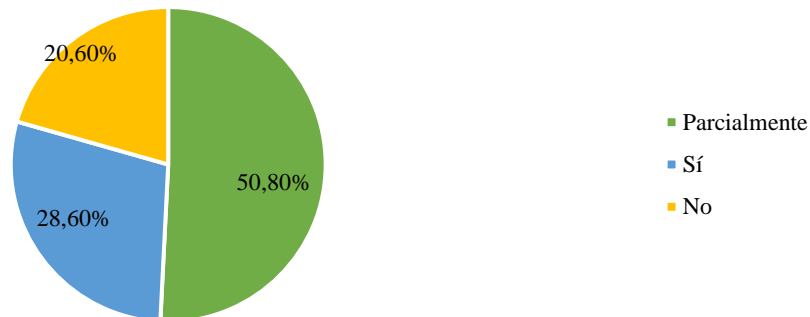
- Programa de Formación Artística distrito La Ribera. Cinco cursos impartidos (dibujo y pintura, marimba, percusión, compañía folclórica, Ensamble de Percusión) 50 personas beneficiadas.
- Programa de Formación Artística Distrito de la Asunción Asociación de Desarrollo Integral de La Asunción 13 cursos impartidos, 98 personas beneficiadas.
- Programa de Formación Artística distrito de San Antonio. 26 cursos de Formación Artística.
- Participación con cinco presentaciones artísticas durante el año 2021 de 20 integrantes de la Rondalla Municipal.
- Proyecto: Memoria de Puente Mulas. Este proyecto representa una contribución al rescate del patrimonio tangible e intangible de “Puente Mulas”.
- Tres conciertos virtuales y presenciales, y tres espectáculos artísticos.

Con respecto a la temática de **Igualdad y equidad de género**, ninguna de las personas presente en el taller expreso que las mujeres son las que toman las decisiones importantes en el cantón o comunidad. Y solo un 3% de las personas adultas participantes de la encuesta digital menciona que son las mujeres las que toman las decisiones importantes en el cantón o comunidad; mientras que 81 personas señalaron que son ambos sexos.

Las participantes del taller mencionaron al respecto: “A la mujer si se le toma en cuenta”, “en los Consejos Municipales se refleja mucho machismo en la participación de la mujer”, “se ridiculiza y humilla a las mujeres participantes”, “si la mujer si es secundada por hombres, es donde se ve el apoyo”.

Asimismo, un 50% de las personas consideran que sus necesidades y opiniones son parcialmente tomadas en cuenta y un 20% indica que no son del todo tomadas en cuenta y un 28,6% considera que si son tomadas en cuenta:

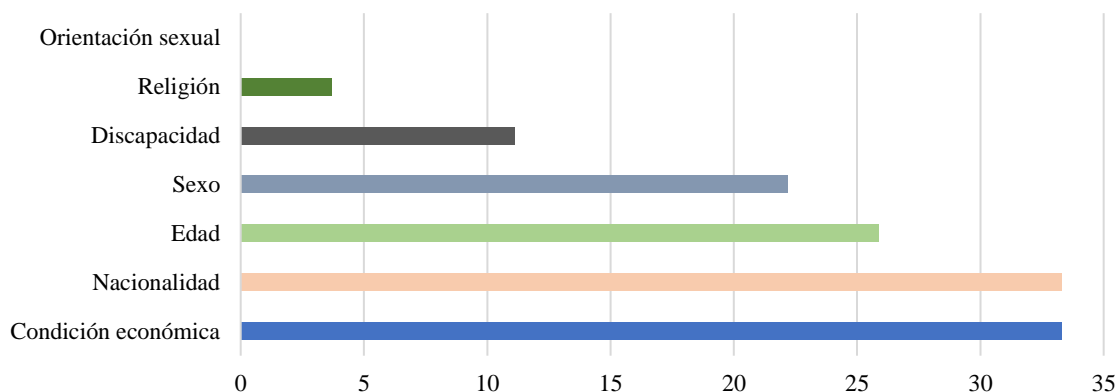
Gráfico 13. Consideración sobre si sus necesidades y opiniones son tomados en cuenta



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Un punto de partida importante para fomentar el derecho a la igualdad es superar la discriminación y violencia. Para conocer la percepción de las personas participantes con respecto a este tema, se consultó a las personas que han experimentado discriminación el por qué consideran o percibieron que fue la razón; destacando un 25,9% que considera razones asociadas a la edad, un 33% por condición económica, un 33% por motivo de la nacionalidad y un 22% por el sexo:

Gráfico 14. Razones de discriminación



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

En lo corresponde a instituciones que brindan atención, asesoría o denuncias por situaciones de violencia, el 58,7% de las personas respondieron que sí conoce, 28,6% respondieron que no y 12,7% que tal vez, 55 personas expresaron que estas instituciones brindan atención, asesoría o denuncias por situaciones de violencia son de acceso para todas las personas, 34 personas respondieron que lo desconocían: “*Sé que tenemos una oficina de la mujer, no he escuchado nada sobre hombres*”, “*he ido a pedir ayuda, pero sin embargo la espera es demasiada y tuve q pedir por otro lado*”, “*no sé si son para todos. Solo sé que el apoyo a veces es muy condicionado*”, “*aunque la mayor parte no dan esa ayuda por no tener documentos piden muchas cosas tanto así que uno no sigue con el proceso*”.

Se identifica que la Oficina de la Mujer (OFIM) en el 2007 inicio trabajos integrando población de hombres. Actualmente, es nombrada como Oficina de Igualdad y Equidad de Género y brinda atención individual a mujeres y hombres; en la siguiente tabla se muestra las citas dadas en la OFIM del 2012 al 2021:

Tabla 12. Estadísticas de atención individual de la OFIM, 2012-2021

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mujeres	757	579	898	707	827	843	762	431	419	2019
Hombres	290	150	271	361	345	352	315	310	153	45
Total	1047	729	1169	1068	1172	1195	1077	741	572	264

Fuente: Municipalidad de Belén (2021).

También, desde la OFIM se brinda atención grupal a hombres mujeres y mixto:

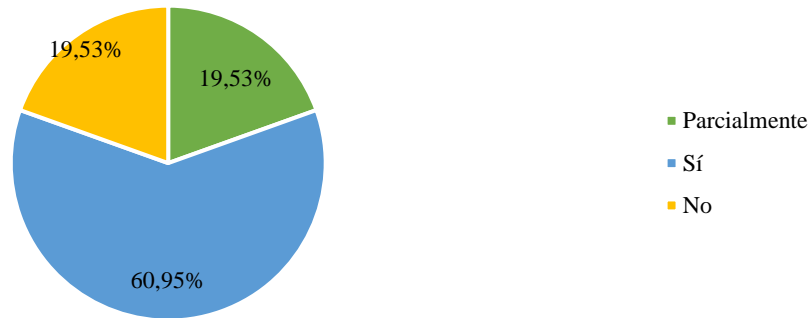
Tabla 13. Estadísticas de atención grupal de la OFIM, año 2021

	Número de sesiones mensuales	Mujeres	Hombres	Total
Enero	0	0	0	0
Febrero	3	38	0	38
Marzo	3	29	2	31
Abril	4	43	0	43
Mayo	20	100	17	117
Junio	26	128	37	165
Julio	24	111	131	142
Agosto	23	102	15	117
Septiembre	24	113	15	128
Octubre	21	96	13	109
Noviembre	21	89	10	99
Diciembre	13	42	3	45
TOTAL	182	227	143	1034

Fuente: Municipalidad de Belén (2021).

Dentro de los principales desafíos que enfrenta actualmente la población belemita se encuentra **la atención a la pobreza, promoción laboral y emprendimiento**. Problemáticas que se vieron intensificadas y agudizadas por la pandemia. En siguiente gráfico se muestra el impacto que tuvo la pandemia en la población del cantón:

Gráfico 15. Impacto por la pandemia



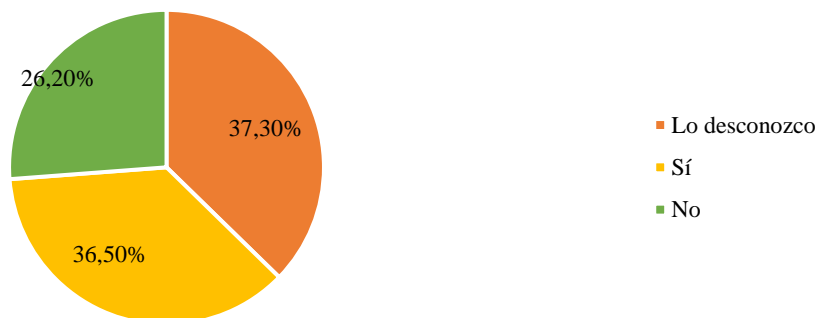
Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Al preguntar respecto a la afectación sentida por la población producto de la pandemia provocada por el COVID-19, un importante porcentaje de los participantes (64,3%) alegó haber sido afectado directamente durante este contexto y fue un común denominador al solicitar la justificación de sus respuestas encontrar muchas de ellas relacionadas con temas de pérdida de empleo, reducción de sus jornadas laborales, reducción de sueldos, cierres de negocios, bajas considerables en los niveles de ventas de productos.

Algunos comentarios al respecto: *“Poco trabajo dificultad para conseguir un trabajo estable”, “mi esposo y yo nos quedemos sin trabajo”, “lo económico ya que soy madre soltera y fue muy duro ya que mi salario es el básico”, “me quedé sin trabajo”, “desempleo casi no teníamos comida y solo 1 vez nos dieron la ayuda”, “trabajamos a mitad de tiempo durante muchos meses lo que disminuyó los ingresos y nos hizo tomar otras opciones para salir adelante”, “me afectó en la jornada laboral reducción de horas”, “no tengo empleo fijo desde hace un año”.*

Con respecto a esta temática, se le consultó a la población en general si consideraban que el cantón de Belén cuenta con igualdad de oportunidades para obtener un empleo, sin importar edad, sexo/género o discapacidad, el 36,5% aseveró que sí, contrario al 26.2% que mencionó no:

Gráfico 16. Oportunidad e igualdad de empleo por la pandemia



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

En cuanto a los principales desafíos identificados por la población a la hora de obtener un empleo se destacan:

Tabla 14. Desafíos laborales, 2022

Desafío	Porcentaje de respuesta
No tener segundo idioma	64,3%
No contar con educación técnica o universitaria	55,6%
No contar con el colegio concluido	50%
Ser una persona mayor de 45 años	49,2%
Ser una persona joven sin experiencia laboral	47,61%
Tener a cargo el cuidado de PME, PAM y PCD	42,1%

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Algunos comentarios al respecto: “Herramientas educativas a las personas jóvenes para adquirir un empleo”, “el manejo de un segundo idioma”, “oportunidad a los jóvenes para estudiar”, “más cursos del INA para educar a la población”, “hay trabajos, pero no hay personas con experiencia o capacitadas para ejercerlos”, “el factor edad. Después de 40 años es más difícil conseguir empleo. Las empresas buscan personas más jóvenes”.

Vinculada a esta temática las personas adultas belemitas perciben que los emprendimientos en Belén son: *“Pequeños”, “Familiares”, “Comerciales”, “Temporales”*. Y que el mayor aporte que dan las personas emprendedoras al cantón es: *“industrial y comercial”, “movimiento”, “movilizar la economía”, “industrial”*. A su vez reafirman la importancia de: *“Mayores oportunidades para la mediana y pequeña empresa”, “más acompañamiento a los emprendimientos que puedan darle garantía y bases para poder pedir algún crédito”, “con poco capital que nos ayuden principalmente de mujeres”, “trámites menos burocráticos en el municipio y guiar mejor a los emprendedores con temas financieros”, “reglamentación y control de costos y gastos”, “como alquiler de locales”*.

Un 28,6% de la población del cuestionario digital mencionó que sí cuenta con un emprendimiento familiar o personal; de dicho porcentaje un 45,7% mencionó que no ha recibido ningún apoyo para su emprendimiento.

Un 54% de la población consultada desconoce si existen estímulos y acompañamiento al desarrollo de emprendimientos culturales en el cantón; contrario al 34,9% que considera sí conocer de su existencia.

Cabe resaltar que las personas con emprendimientos también fueron impactadas por la pandemia. Algunos comentarios de sus vivencias y sentires a continuación: *“No tengo sueldo. Vivo de mi emprendimiento. Soy jefa de hogar. La pandemia bajo un 90% de mis ventas y 90% de mis ingresos y del proceso de crecimiento de mi negocio”, “tenemos un local propio y ha sido meses muy duros por falta de capital”, “a nivel económico las ventas de mi emprendimiento han bajado considerablemente a nivel mental o psicológica ansiedad en los miembros de la familia”, “o no poseo un lugar físico, y para vender mis productos, asisto a ferias privadas de alto costo económico ,las cuales hasta el día de hoy apenas se están abriendo de nuevo ya son 2 años para todos muy malo, pero las ferias apenas se están restableciendo”, “en mi emprendimiento bajaron las ventas y por algún tiempo lo tuve q parar y a mi esposo lo despidieron y nuestra situación económica se ha visto muy afectada”, “la cantidad de clientes bajó en un 50% y hasta la fecha no se ha estabilizado, los gastos siguen siendo los mismos y por lo tanto la pandemia para mí en temas económicos aún continúa”*.

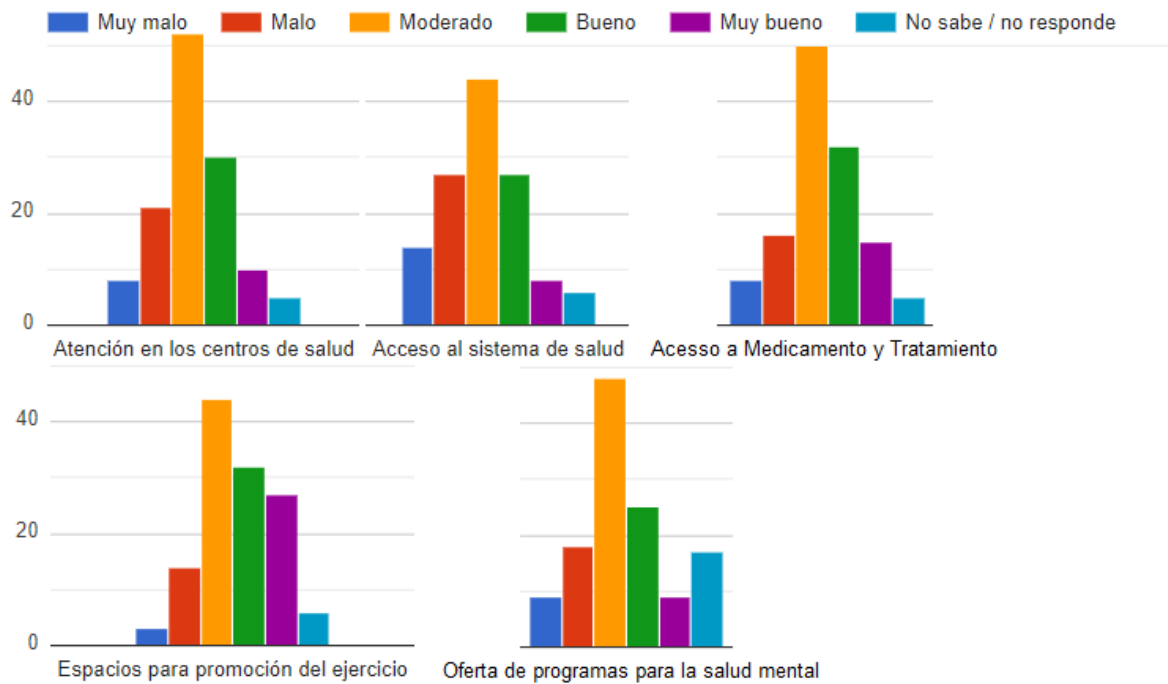
Ante esta situación se consultó a las personas durante el taller sobre aquellas áreas que las personas consideran deben fortalecerse para reforzar los emprendimientos del cantón y se obtuvo una gran variedad de respuestas, entre ellas:

- Necesidad de la apertura de nuevos espacios físicos para la promoción y venta de sus productos y servicios.
- Espacios para la capacitación para mejorar sus capacidades y conocimientos (aulas).
- Ofrecer opciones de financiamiento para emprendedores.
- Realizar ferias de emprendedores.
- Disminuir los procesos burocráticos que debe atravesar una persona que busca crear un emprendimiento.

Con respecto a la atención a la pobreza se incluyeron un total de 6 preguntas al cuestionario, las cuales estuvieron relacionadas al acceso al empleo a las mujeres del cantón, iniciativas económicas, oportunidades de formación y sistemas de salud.

En el caso de las personas encuestadas belemitas, las mismas consideraron que la atención en los centros de salud, acceso al sistema de salud, acceso a medicamentos y tratamientos, espacios para la promoción del ejercicio y oferta de programas para el cuidado de la salud mental, en general son calificados como “moderados”. Sin embargo, de ellos el que mejor se calificó como “muy bueno” fueron los espacios para la promoción del ejercicio. Contrariamente calificado como “muy malo” fue el acceso al sistema de salud, como se muestra en los siguientes gráficos:

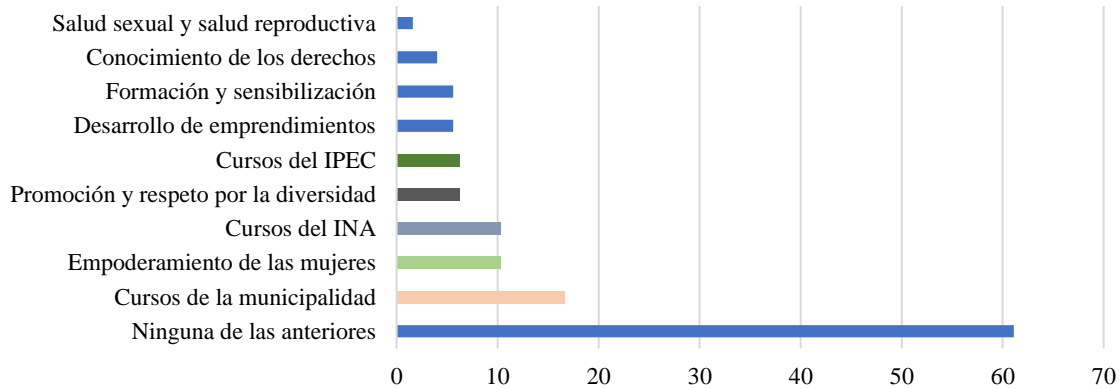
Gráfico 17. Calificación de los servicios de salud y recreación



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Algunas expresiones que ostentan las personas consultadas en relación con la salud y salud mental fueron: “Hacer más propuestas y ser escuchados. Más talleres y sesiones de fortalecimiento general”, “programas de salud mental que dan la Municipalidad trae beneficios a las familias y mujeres”, “salud mental de los habitantes”, “continuar con el programa de ayuda con las mujeres, en relación con la salud mental”, “apoyar más la salud mental y la educación. Debido a la pandemia, ha sido deficiente”, “incrementar grupos y herramientas para el apoyo de la salud mental. También temas relacionados a la comunidad”, “trabajar el Bullying en las instituciones”, “darles un acompañamiento tanto a padres, docentes y estudiantes”.

La salud se encuentra vinculada con la atención a la pobreza. Un 1,6% de la población indicó que ha recibido información en salud sexual y salud reproductiva, un 4% en conocimiento en leyes y derechos que los protegen y un 10,3% en empoderamiento de las mujeres:

Gráfico 18. Participación en formación o capacitaciones en los últimos 2 años

Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

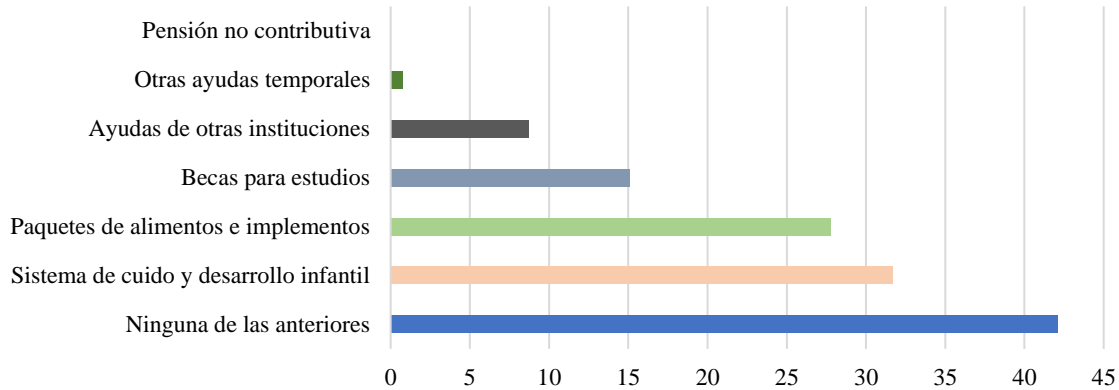
En esta línea, relacionado con iniciativas que favorecen al sector de las mujeres, un 65% de las personas del cuestionario expresó el desconocimiento sobre iniciativas económicas que favorezcan el acceso de las mujeres al empleo para lograr mayor nivel de autonomía económica y personal.

Como parte del anterior cuestionamiento también se indagó respecto a: ¿Cuáles iniciativas económicas considera que son necesarias para favorecer el acceso a las mujeres al empleo? Algunos comentarios recibidos fueron: *“Las mujeres solemos ser el pilar en la casa, somos cuidadoras. Debería reforzarse programas que ayuden a implementar servicios de cuidado de niños o personas mayores o con discapacidad que requieran cuidados”*, *“incremento en el conocimiento de un segundo idioma, conocimiento en tecnologías, desarrollo de habilidades blandas”*, *“tener un emprendimiento a nivel cantonal donde las mujeres tengan más oportunidad de laborar y tener sus propios ingresos”*, *“tener acceso a la información de empleabilidad u otras propuestas laborales del cantón”*, *“mejorar las informaciones”*, *“charlas donde nos hagan creer en nosotras mismas...ferias de emprendimientos y acompañamientos para poder calcular costos gastos etc. para que crezcamos día a día”*.

Asimismo, un 31,7% las personas encuestadas exteriorizaron que se han visto beneficiadas del sistema de cuidado y desarrollo infantil, a su vez un 27,8% también expresó

que han recibido paquetes de alimentos e implementos de limpieza. Contrariamente un 42% que indicaron no ha recibido ninguna de las anteriores:

Gráfico 19. Apoyos y servicios de asistencia social



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Como parte de la consulta a fuentes secundarias se encontraron importantes convenios por parte de la Municipalidad de Belén con el Ministerio de Trabajo y Seguro Social, así como otras acciones para fomentar la empleabilidad, los emprendimientos y por consecuencia a la disminución de pobreza:

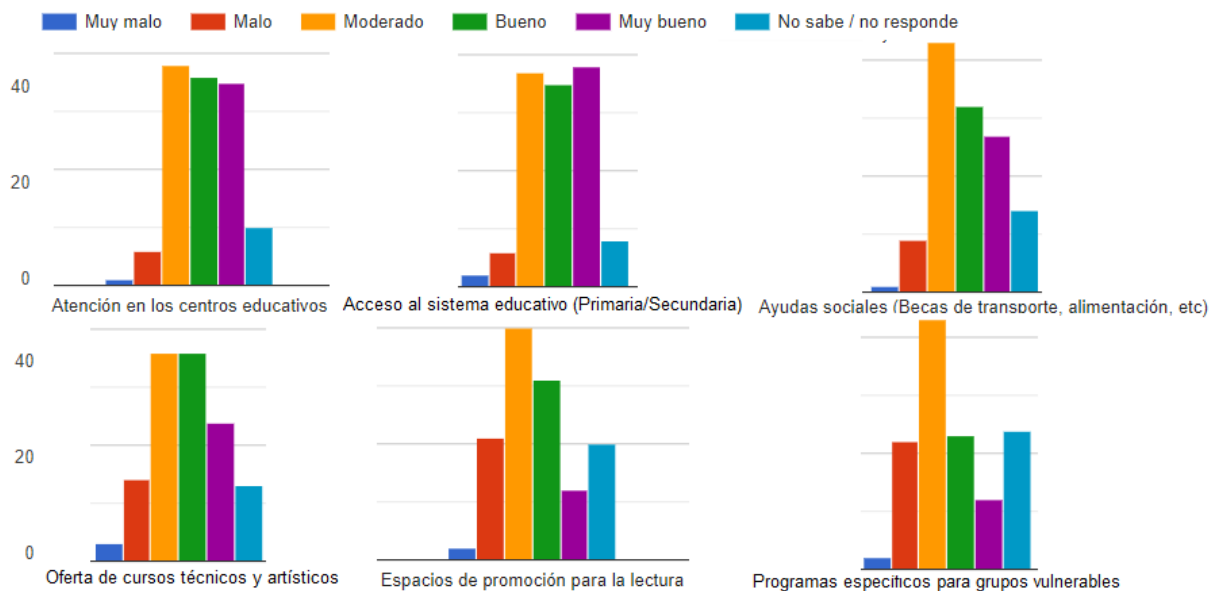
- La contratación de un curso de inglés para la empleabilidad, el cual se imparte en el año 2022.
- Apertura de capacitaciones técnicas para la formación para el empleo en cooperación con instituciones públicas y privadas para fortalecer el perfil ocupacional de la población Belemita.
- Se realiza una convocatoria al año para inscripción de PcD en la bolsa de empleo.
- Coordinación de ferias virtuales y presenciales de empleo en alianza con empresas privadas y reconocidas del cantón y /o de sus alrededores con el fin de promover el trabajo digno y formal.
- Estudios de factibilidad para la Estación N.5 Ferrocarril San Antonio de Belén.
- Charla de formalización para Pymes y emprendimientos, en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

- Apoyo por medio de los servicios de Fomento Emprendedor y de Desarrollo Empresario, los cuales, en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje, se atiende siete personas, las cuales fueron referidas desde la Unidad de Emprendimientos & Promoción laboral y se les brinda la asesoría de acuerdo con los diagnósticos aplicados y según el grado de madurez de su actividad productiva.

Con respecto a la temática de **educación y promoción de la lectura** se plantearon varias consultas.

Una de las preguntas consultados estaba relacionada con la percepción de los habitantes sobre algunos de los servicios de educación que se ofrecen en el cantón, ante esto la mayoría de las personas participantes calificaron como moderado, buena y muy buena la atención que se brinda en los centros educativos; en el caso del acceso al sistema educativo predominó la respuesta de muy bueno; con respecto al tema de ayudas la respuesta “moderado” fue utilizada por la mayoría de participantes. En relación con la oferta de cursos técnicos y artísticos las respuestas más comunes fueron las de moderado y bueno. Finalmente, la percepción de la población en lo que respecta a Programas específicos para grupos vulnerables resultó ser moderada.

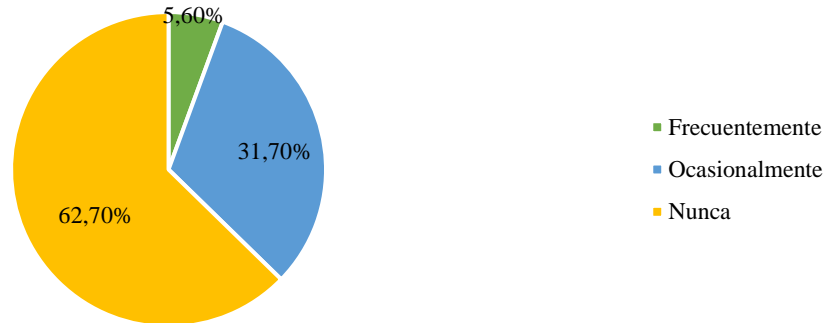
Gráfico 20. Calificación de los servicios de educación



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

En relación con este eje temático se realizaron preguntas relacionadas con la Biblioteca Municipal del cantón de Belén; por ejemplo, se les consultó a las personas si utilizan los servicios de la biblioteca, más de mitad de las personas participantes respondió que nunca accede a estos servicios:

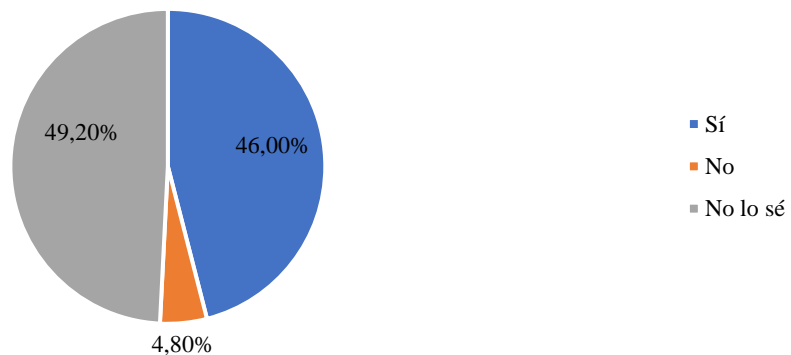
Gráfico 21. Uso de los servicios de la Biblioteca



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Posterior a ello, se consultó acerca de los servicios que ofrece la Biblioteca Municipal y si estos brindan igualdad de oportunidades, sin importar edad, sexo/género o discapacidad; a lo cual, cerca de la mitad de la población (49,2%) alegó desconocimiento al respecto:

Gráfico 22. Igualdad de oportunidad para el uso de la Biblioteca



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

A pesar de que la biblioteca ejecuta algunas actividades es necesario para realizar avances sustanciales, conocer los interés y deseos de las personas; por lo que se consultó a la población respecto a las acciones que las personas consideran deberían ser implementadas en la Biblioteca Municipal de Belén y ante este cuestionamiento, las personas participantes

indicaron que creen oportuno mejorar el servicio que se brinda a la población, mayor divulgación de las actividades que se realizan en la biblioteca, gestionar talleres y eventos referentes a temas ambientales, talleres de informática, robótica e inglés dirigidos a niños, niñas y adolescentes; promover actividades al aire libre, crear grupos de lectura, promover visitas de grupos de estudiantes a la escuela, entre otros.

Algunos comentarios recibidos al respecto: *“Reforzar el comunicado de los servicios y actividades que se realizan en la misma”, “Más divulgación de planes y programas”, “No se ya que no la utilizo”, “Más información de lo que se realiza dentro de la biblioteca para utilizarlo para el crecimiento de conocimientos”, “Mucha gente ni siquiera sabe dónde queda o si hay alguna”, “Siento que gestionar desde ahí eventos, talleres ,y temas más actualizados, como robótica, computación, inglés, concientizar a las personas sobre temas ambientales. Pero con buen porifoneo, afiches, involucrando más a la población”, “Talleres para niños y adolescentes”, “Capacitaciones en la parte intelectual, poblaciones necesitadas sin recursos”, “No sé muy poco asistimos”, “Publicarla más para saber de la existencia”, “Ayuda a estudiantes para prepararlos para exámenes y cursos de inglés gratuitos”, “Me gustaría que abrieran más temprano y que habiliten las salas de lecturas para los niños”, “Más publicidad local para la biblioteca. Fomentar más la lectura y literatura con eventos en jóvenes y niños. Más talleres de tecnología actual para adultos”, “Habilitar espacios de uso exclusivo para personas con discapacidad en nuestro caso autismo”.*

Indagando en fuentes secundarias se identificaron las siguientes actividades que ha venido realizando desde la Municipalidad para mejorar la educación y promoción de la lectura:

- Presentación del libro El Portón de las Brujas: del autor belemita Danilo Pérez.
- 15 cursos impartidos en el cantón coordinados con el IPEC: Beneficiarios: 200 personas.
- La Biblioteca Municipal Fabián Dobles brindó servicio de biblioteca a una población de: 2.850 personas de la comunidad durante el año 2021.
- Se brindó el servicio de alfabetización digital, mediante asesorías y acompañamiento personalizado

- El Club de lectura se mantuvo activo durante todo el año de forma presencial, 410 lectores activos durante el año.
- Se realiza talleres de técnicas de estudio a los becados municipales.
- Se otorga 369 becas a estudiantes entre los meses de febrero y noviembre del 2021. De estas 207 fueron otorgadas a estudiantes de primaria y 162 a estudiantes de secundaria, universidad y personas con discapacidad.

6.5. Personas con discapacidad

En la temática de **cultura**, se documentó que la población de personas con discapacidad (PcD) participante del taller expresó que existen espacios culturales y recreativos para la población en general; no obstante, no siempre se encuentran adecuados curricularmente o cuentan con horarios flexibles para integrar a personas con discapacidad. Algunos comentarios en relación: *“hay parques que los jóvenes no nos permiten participar, dicen vulgaridades y hay consumo de drogas”, “Hace falta más actividades, hemos dejado el baile por el Covid”, “más juegos tradicionales en plaza y parques”*.

Una de las necesidades principales que expresan las PcD participantes del taller es un *“centro integral”* propio, donde las personas con discapacidad puedan reunirse y llevar a cabo sus actividades en un espacio acorde a sus necesidades. Actualmente como espacios culturales mencionan que tienen conocimiento de *“Grupo ADILA”* y *“Campamentos”*. También mencionan que realizan actividades recreativas y deportivas como: *“bochas”, “iglesia”, “paseos”, “polideportivo”, “atletismo”, “ciclismo”*. Algunos de los lugares que reconocen como espacios para que las PcD pueden realizar deporte son: *“Polideportivo” “Piscinas de Ojo de agua”* y *“En los parques”*.

Asimismo, solicitan que se les integre en actividades como: *“festivales, carnavales y cimarronas”, “participar en actividades cívicas”, “talleres de pintura”, “actividades como bailes, para PcD y sus madres”, “participar de carrozas”, “aprender a tocar un instrumento musical”, “baile típico”*.

Conjuntamente muchas de las personas con discapacidad durante su tiempo libre realizan algunas de las siguientes actividades: *“Solo en tiempos libres jugamos bola”, “Ir a*

comer al centro”, “Jugar fútbol en el polideportivo”, “Visitar el centro comercial”, “Visitar las piscinas”, “Salir a correr”. A pesar de ello, señalan lo siguiente: “no somos parte de ningún equipo” y “no hay mejoras en los espacios”, “Yo los veo igual”, “Aunque muchas se toman en cuenta, otros también necesitan considerarse”.

Una de las preguntas consultadas en el cuestionario fue: *¿Qué acciones culturales considera usted que deberían de ser consideradas para implementarse en el cantón de Belén? Se obtuvo las siguientes respuestas: “Acciones que involucren a personas con discapacidad”, “Más inclusión de la población con discapacidad”, “He escuchado de programas dirigidos a la niñez y adolescencia, pero nunca a personas adultas y menos con discapacidad”, “Igualdad de oportunidades para todos los habitantes del cantón”.*

Para la temática de **Igualdad y equidad de género**, es necesario reconocer que la población con discapacidad del cantón posee diferentes tipos de deficiencia; en el Censo del año 2011, se indica que 1075 tienen dificultad para ver, 260 para escuchar, 98 para hablar, 538 para caminar o subir gradas, 138 para usar los brazos y manos, 126 deficiencias de tipo cognitiva y 129 deficiencias de tipo psicosocial (INEC, 2011).

La desigualdad, la discriminación y la exclusión sigue siendo el gran déficit de las sociedades y comunidades humanas en relación con grupos vulnerados. Un 11% de la población encuestada señala que ha sido discriminada por presentar algún tipo de discapacidad. Y las personas del taller mencionaron: *“Si claro, hay mucha discriminación para las personas con discapacidad”, “Hay gente que no lo entiende y siempre se nos quedan viendo cómo y es incómodo”.*

Como parte de la información recolectada se obtuvo que las PcD participantes del taller, expresaron lo siguiente relacionado al tema de accesibilidad y movilidad: *“me enjanchan al querer cruzar la calle”, “en barrio San Vicente no hay semáforos ni peatonales”, “contaminación sónica fatal”, “más semáforos y valorar un bulevar”, “Hay muchas aceras que no son accesibles para sillas de ruedas”, “No todos los buses son accesibles. Muchas veces no he podido subir a mi hijo con su silla de ruedas porque no todos tienen rampas para poder subirlo”, “Muchos parques no están rotulados”, “No he ido a la municipalidad, pero creo que si está rotulada”.*

Se exploró que la existente de la Política Municipal en Accesibilidad e Inclusión 2019-2029 fortalece acciones existentes dentro de la comunidad belemita, entre las unidades encargadas está el Departamento de Trabajo Social, la Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral, la Unidad de Obras Públicas, la COMAD y la Red Local de Inserción Laboral de PcD de Belén, que involucran las áreas de empleo digno, acceso al transporte, acceso a la educación, corredor accesible y acceso a espacios públicos.

Durante el proceso consultivo de la Política Municipal en Accesibilidad e Inclusión se dieron a conocer diversas situaciones en las que las PcD no lograban acceder a servicios básicos como lo son educación, salud, empleo, recreación, información pública, gestiones y beneficios municipales, entre otros.

Como parte de la indagación sobre participación local de la PcD se preguntó al respecto: ¿Qué medios de comunicación o estrategias se podrían desarrollar para que participen más? De lo cual se manifestó que: *“Hacer una comisión para velar por los intereses de las personas con discapacidad”*. No obstante, posteriormente el Concejo Municipal reveló que anteriormente se trabajaba de manera coordinada a través de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD); sin embargo, esta comisión se fusionó con otras y no tuvo un funcionamiento periódico. Al respecto, se percibe como una mejora que las comisiones del Concejo Municipal nombradas en mayo del 2022, acordaron que la COMAD funcione en una única comisión específica.

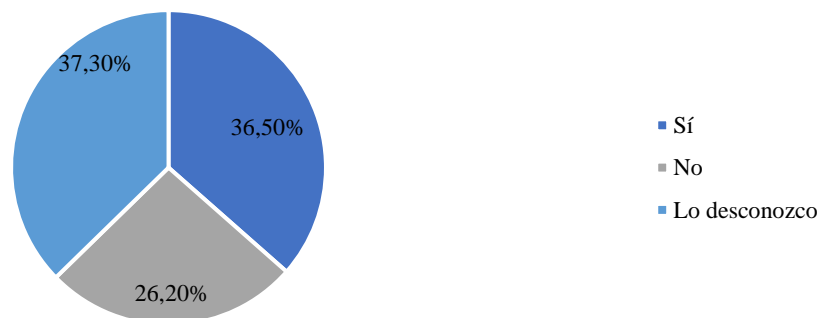
También se indagó si la información que se emite desde la municipalidad puede ser más accesible, clara y fácil de encontrar; ante ello, se obtuvieron los siguientes comentarios a través de los talleres: *“La información no es clara”*, *“Mucha información se sube a redes sociales y muchos nosotros no tenemos”*. Asimismo, se examinó sobre qué medios de comunicación o estrategias se podrían desarrollar para que participen más. *“Para mí es más sencillo escuchar el perifoneo que entrar al Facebook”*, *“invitación por medio de la iglesia”*, *“WhatsApp”*, *“llamada telefónica”*, *“periódico local”*, *“canal local”*, *“visitas a los hogares”*, *“Tener un grupo de WhatsApp donde puedan estar enviando la información”*, *“El perifoneo más despacio, siempre pasa súper rápido y uno no logra escuchar bien lo que anuncian”*.

Asimismo, en la temática sobre **atención a la pobreza y promoción laboral/emprendimiento**, un 13,5% de las personas encuestadas indicaron que ser una persona con discapacidad es uno de los principales desafíos para obtener un empleo. De esta misma forma las personas en los talleres lo consideran similar: *“por la discapacidad, muchos no les dan trabajo”*, *“A veces contratan, pero depende también de la discapacidad”*, *“No hay mucho apoyo de los negocios en contratar personas con discapacidad”*, *“Yo fui a pedir trabajo un día y me dijeron que me iban a llamar, pero aún no me han llamado”*.

Es relevante mencionar que se identificó que el eje estratégico de Protección social y prevención de la pobreza de la “La Política Cantonal Para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del Cantón de Belén 2021 - 2031” menciona que se debe entender la pobreza y prestar los servicios adecuados a las personas mayores con discapacidad. Lo anterior debido a que la población mundial está envejeciendo, entre estas, las personas con discapacidad.

Como parte del cuestionario digital se consultó si existe igualdad de oportunidades para obtener un empleo, sin importar edad, sexo/género o discapacidad en Belén. Un 37,3% indicó que los desconoce, un 36,5% mencionó que sí, contrariamente a un 26,2% que dijo que no. En el cuestionario digital también se expresaron algunos comentarios en relación: *“Se ha mejorado, pero falta más enfoque y facilidades para la población con discapacidad”*, *“Si he visto de todas las edades y con discapacidad también”*:

Gráfico 23. Igualdad de oportunidad para obtener un empleo en Belén



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Con respecto a emprendimiento, las personas con discapacidad no identifican o conocen algún emprendimiento de alguna persona con discapacidad: *“No conozco”, “nosotros tampoco conocemos”, “hemos escuchado, pero no conocemos ninguno cerca”*.

Si la población con discapacidad se ve limitada a obtener y acceder a un trabajo digno, cubrir necesidades básicas, servicios sociales y atención a la salud, les coloca en una posición de vulnerabilidad y desigualdad ante la demás población. A continuación, algunas estrategias u oportunidades de mejora, que se mencionaron al respecto:

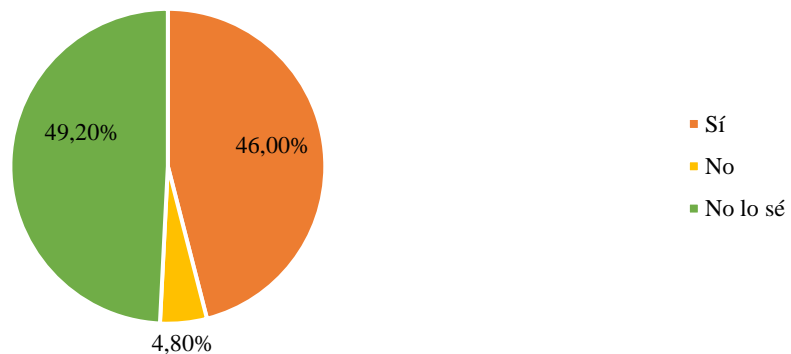
- *“Empoderamiento de las familias puede ser una buena estrategia. No esperar a recibir ayudas, sino que uno como familia pueda sacar adelante a los hijos y velar por ellos”*.
- *“Abrir espacios de participación para que la comunidad pueda interactuar con esta población y tratar de erradicar el Bullying. Como nunca interactúan es más fácil para los demás verlos raros, pero porque tampoco hay espacios donde puedan convivir, siempre todo es por separado”*.
- *“Fortalecer programas culturales donde puedan involucrarse e interactuar con la demás población”*.
- *“Transportes más adaptados a sus necesidades y tratos por parte de los choferes”*.
- *“Lo de los choferes es cierto, muchas veces no nos ayudan ni nos tratan de buena manera, siempre nos ven como los que atrasamos”*.
- *“Promover o crear cursos que se adapten a las necesidades de cada persona con discapacidad, ya que para ellos llevar esos cursos es muy complejo y para nosotros los padres que debemos ayudarles”*.
- *“Que las empresas de cantón puedan ser más solidarios en cuanto a brindar oportunidades de trabajo a la población con discapacidad”*.

Al igual que las personas migrantes las personas con discapacidad, presentan dificultades y limitantes para acceder a **educación** inclusiva. A continuación algunos de los aportes que dan las personas con discapacidad y sus familiares al respecto sobre participar en cursos técnicos o formación académica: *“En nuestro caso, se nos dificulta el traslado, porque solo hay un colegio donde los admiten”, “No ha sido problema, pero hay mucho*

Bullying en los colegios”, “Considero que ninguna carrera técnica es buena para nuestros hijos, ya que ellos cuentan con una discapacidad”, “Deberían ofrecer carreras que se adapten a sus necesidades y capacidades”, “Muchos no puede llevar esos cursos porque no son tan fáciles para ellos”, “Sí claro, hay mucha discriminación para las personas con discapacidad”, “Hay gente que no lo entiende y siempre se nos quedan viendo cómo y es incómodo”, “Habilitar espacios de uso exclusivo para personas con discapacidad en nuestro caso autismo”.

Al indagar sobre la opinión de los habitantes sobre la igualdad de oportunidades, sin importar edad, sexo/género o discapacidad que brindan la Biblioteca Municipal, un 49,9% desconoce si esa igualdad se da, un 46% mencionó que si se da y en minoría un 4,8% dijo que no hay igualdad.

Gráfico 24. Igualdad de oportunidad que brinda la Biblioteca



Fuente: Elaboración propia (2022) con base en resultados del cuestionario digital del diagnóstico.

Algunos comentarios que se recibieron en el cuestionario digital con respecto a cómo desea que sea el cantón de Belén en los siguientes 10 años, fueron: *“con una visión futuristas, con mayor acceso a las personas con discapacidad”, “Espacios más para compartir en familia que no sean parques de niños ...actividades para personas con discapacidad ...charlas para padres y hermanos de personas con discapacidad ...involucrar más aún al canto al reciclaje”, “Un lugar limpio, donde haya conciencia, respeto e igualdad hacia todas las personas, indiferentemente el género, raza, creencia, discapacidad, condición socio económica, que ha oportunidad para todos, un Belén sin violencia, sin drogas, con su población preparada y educada, que la pobreza tanto de mente como de bienes materiales*

sea mínima o nula. Un Belén con barrios organizados y preparados para combatir la delincuencia y el hampa. Con oportunidad para todos”.

Las siguientes son algunas actividades y proyectos que se reconocieron en el Informe de labores municipales 2021 y en documentos oficiales facilitados por la Municipalidad de Belén, en beneficio de las PcD:

- Durante el 2020 y 2021 se ha brindado servicio de transporte a Personas con discapacidad y sus familias que asisten al Centro de Enseñanza Especial en Santa Ana.
- Durante el 2019-2020 la práctica profesional que se realizó para capacitar a familias, y docentes en Diseño Universal de Aprendizaje.
- Se otorgaron 369 becas a estudiantes, de estas 207 fueron otorgadas a estudiantes de primaria y 162 a estudiantes de secundaria.
- Red de Intermediación Laboral y la campaña sobre derechos de las personas con discapacidad que se ha venido realizado en años anteriores.
- Grupo de arte para personas con discapacidad (Camerata de cuerdas, Taller coral).
- El programa de recreación Belén imparte los siguientes deportes: natación terapéutica, natación competitiva, bochas, atletismo, gimnasia rítmica, ciclismo a las PcD.

6.6. Población LGBTIQ+

Sobre la base de los **Derechos Culturales**, la comunidad LGBTIQ+ opina al respecto sobre sus necesidades recreativas: *“Se hace el intento de tener cierta oferta, pero falta más variedad, no solo de oferta sino de infraestructura también como teatros”, “Se centra mucho en ciertas cosas, pero no hay espacios para poder hacer actividades recreativas como parque con otro tipo de infraestructura, anfiteatros, teatros”, “No se toman en cuenta las necesidades recreativas de todos...”, “Yo creo que la disponibilidad, poder sacar el rato para poder ir, pero y también creo que aun en el cantón hay ofertas, creo que de unos años para acá el cantón se ha quedado corto en ofrecer otros espacios más alternativos. Las actividades culturales la oferta no es tanta, que sea más de disfrute, no tanto como ir a cursos, que es lo que más se ofrece”, “Actualmente no participo de alguna organización*

deportiva. Si hago deporte y natación en el polideportivo. Toda mi vida jugué voleibol con Belén y en ese tiempo si recibimos apoyo”.

Parte de sus principales intereses resaltan:

- La necesidad de variedad en oferta en actividades culturales para el disfrute con la familia o pareja y espacios más abiertos de convivencia para personas de la comunidad LGBTIQ+, donde puedan convivir y recibir información.
- Reducir la desigualdad y promover igualdad, equidad, la tolerancia y el respeto también es una acción que las personas de la comunidad LGBTIQ+ identificaron como necesaria: *“Educar a la población, podría ser de gran ayuda”, “El apoyo por parte de las demás personas”, “Discriminación siempre hay, pero me hago de la vista gorda”.*

Este grupo poblacional también se une a la población que desconoce dónde denunciar o buscar ayuda en caso de discriminación y violencia en Belén. A su vez, perciben que la información que se emite desde la Municipalidad no los incluye y que sus opiniones no siempre son tomadas en cuenta.

Parte de los deseos y problemas que expresan las personas LGBTIQ+ durante el taller fueron:

- Problemas: *“falta de apoyo de la comunidad”, “Señalamientos en procesos laborales”.*
- Deseo: *“Foros donde la comunidad pueda expresarse y compartir sus ideas”.*

Para conocer el involucramiento, participación, inclusión y divulgación de la población LGBTIQ+, se examinó respecto a ¿Qué medios de comunicación o estrategias se podrían desarrollar para que participe la población LGBTIQ+ en el cantón? *“Pienso que hay muchos más grupos, debe hacer muchas personas jóvenes de la comunidad pero que no se les ha estado llegando, como con actividades más modernas y variadas”, “Comunicación por otros medios como Instagram, que ahora es una de las RRSS más usadas o tik tok para cubrir a los jóvenes porque Facebook ya no es una red social tan usada. Pensaría que*

expandiendo más los canales que utilizan y las actividades que se hacen, ya que hay más apertura del tema”, “Valerse de otras instituciones que tengan sus bases de datos y hacer llegar la información que desean transmitir”, “El perifoneo aunque no me guste tanto, pienso que puede servir, no hay manera de no escucharlo”.

Asimismo, también se indaga al respecto sobre: ¿Es Belén un espacio seguro para población sexualmente diversa?, destacando el comentario: *“Es muy relativo, porque yo que soy una mujer cisgénero y a simple vista no se ve que sea una mujer bisexual a menos que ande con mi pareja y que sea mujer Mi vivencia es muy tranquila en el sentido que no sienta que haya un peligro de algo relacionado a mi orientación sexual. Lugares que yo identifico como seguros son las plazas, parques, polideportivo, pero por lo mismo, pero no sé si otra persona que no sea cisgénero pueda decir lo mismo o si su vivencia sea parecida”, “En Belén no, ha sido muy tranquilo. Si hay personas que nos ven con cara así que nos quiere decir algo, pero no nos dicen entonces todo bien, ando en todo lado normal. Con mi pareja andamos como amigos si, no agarrados de la mano porque mi pareja me dice que para respetar a la gente”.*

En relación a la **atención a la pobreza, promoción laboral/emprendimiento**, en las personas LGBTIQ+ se identifica que uno de los principales desafíos para que una persona LGBTIQ+ desarrolle su emprendimiento es la falta de apoyo comunal y organizacional. Refiriéndose a: *“Capacitar a las personas que no tengas conocimientos secundarios, y puedan tener conocimientos para realizar cierto tipo de actividades”, “Creo que prestamos o ayudas a emprendedores, puede ser un gran apoyo para nosotros”.*

Para efectos del cuestionario un 3,1% consideraron que el grupo de LGBTIQ+, era el grupo que los representaba. Y un 4% de la población señaló que ser una persona LGBTIQ+ son los principales desafíos para obtener un empleo.

Al igual que un gran promedio de la población, las personas LGBTIQ+ del taller también experimentaron pérdidas de trabajos por la pandemia: *“En mi caso si estoy afectado porque estoy desempleado, pero sigo estudiando por ayuda con mis papás”.*

Muchas de las personas LGBTIQ+ experimentan violencia asociada al perjuicio por tener una orientación sexual y/o una identidad de género diferente y en ocasiones esa situación se ve agravada por ambientes de pobreza y limitación a los servicios de salud.

Al consultarles si ¿Creen que existen barreras para que las personas LGBTIQ+ de Belén accedan al sistema de salud?, mencionaron: *“Yo cuento con un seguro por medio de mi mejor amigo, en esa parte si me siento beneficiado, pero si considero que hay barreras en todos los sentidos”, “Sí hay barreras, en mi caso en particular nunca he tenido, siempre he podido acceder al seguro, tal vez porque mi situación que siempre ha sido buena, por mis papás y mi trabajo, y pero si creo que hay barreras para otras personas. Ejemplo, tal vez a las chicas diversas que van a la ginecología, siempre se asume que tienen relaciones sexuales solo con hombres y talvez no es así, puede que haya cierto estigma en eso, y no haya tanta información, por ejemplo, incluso información en temas de enfermedades de trasmisión sexual, el cómo protegerse entre mujeres o como ponerse un condón que entre las chicas puede ser difícil, y más. Desde mi vivencia no ha sido tan difícil, pero asumo que para otras poblaciones si puede existir”, “El trato de algunas personas que atienden en esos servicios, puede ser discriminatorios cuando llegan personas de la comunidad”.*

Con respecto a la consulta de: ¿Existen iniciativas en el cantón que permitan cuidar de su salud mental? ¿Cuáles?, las respuestas comunicadas fueron: *“No sé, conozco con exactitud, no se actividades que sean específicas para la salud mental, podría decir que el deporte, pero no funciona así para todo mundo”, “En la comunidad si hay que cuidar algo, que hay personas que pertenecen a la comunidad, pero no quieren que lo sepa, pero se pueden realizar actividades virtuales contando con la privacidad y se puede asegurar que quien no quiera ser identificado pueda tener esa posibilidad”.*

En cuanto a la comunidad LGBTIQ+, indican que en tema de salud es necesario:

1. Personal médico más sensibilizado y formado para brindar servicio a la comunidad LGBTIQ+.
2. Divulgar los programas y actividades que ya existen y crear más iniciativas para cuidar la salud mental en el cantón.

La población LGBTIQ+ con que se trabajó en los talleres resalta que la mayor dificultad de educación recae en la discriminación y rechazo que reciben en los centros educativos: *“Hay mucha discriminación en los colegios”, “Barreras sí, pero no me han negado la educación. A pesar de la barrera y dificultad que viví en el cole, lo hice normal y en la Universidad es más libre y hay mucha apertura, pero si es difícil convivir con compañeros que no respetan la comunidad”*.

A su vez recalcan que una de las necesidades que presenta la comunidad es el apoyo psicológico y la formación: *“Apoyo Psicológico para aquellas personas de la comunidad que estén en situaciones difíciles por su condición”, “recibir información”*.

Para un 46% de las personas participantes de la encuesta expresaron que la biblioteca brinda igualdad de servicio sin importar edad, sexo/género o discapacidad.

Como parte del cuestionario se indagó respecto a cuáles acciones pueden contribuir a promover el respeto por la diversidad entre las personas del cantón. A continuación, algunas de las respuestas:

- *“Educar a los habitantes el respeto y convivencia con los demás”*.
- *“Tolerancia”*.
- *“La práctica del respeto mutuo”*.
- *“La clave está en educar a los padres de los niños y niñas, mi generación no fue educada para estos cambios”*.
- *“Inclusión y educación, respetarnos como somos”*.
- *“Que nadie es más ni menos que uno”*.
- *“Campañas de concientización, educando a la población en general”*.
- *“Educación, para desarrollar tolerancia y respeto por el ser humano”*.
- *“Este punto es un poco complicado ya que creo que mu has cosas no se deberían de ver como normales que a todos nos pasa si no como respeto a las personas como decidieron vivir sus vidas y buscar su propia felicidad”*.
- *“Eventos que tengan que ver con la cultura de esas personas y participar en las costumbres y tradiciones que rodean los suyos”*.

- *“Más actividades donde se hable del problema, más acceso a lugares, ser un cantón abierto a la diversidad”.*
- *“La igualdad no importando sexo, nacionalidad, etc.”.*
- *“El cambio viene desde la mentalidad de los dirigentes de ciertos grupos y asociaciones, considero que siempre se favorece a los mismos. Los comités deben abrir las posibilidades a que participen personas diferentes no siempre los mismos, y promover participación de gente nueva y también mujeres”.*

Desde las acciones en pro de la comunidad LGBTIQ+ se realiza en la Municipalidad cine- foros conmemorativos y de sensibilización del 17 de mayo día en contra de la Homosexuales-trans-bi-fobia; a su vez, en el acta 02-2017 del Concejo Municipal, la misma refleja en el capítulo V la propuesta y resolución para declarar al Cantón de Belén como cantón libre de discriminación.

6.7. Personas adultas mayores

Para la temática de **Cultura** las personas adultas mayores (PAM) demandan por espacios para socializar es notorio, con solicitudes al respecto sobre abrir espacios para bailar, espacios para promoción de la lectura y espacios de dramatizaciones, etc.; lo anterior, en razón que su salud mental y física se vincula con dichas actividades, y con los Derechos Humanos que permiten su desarrollo integral en esta etapa de la vida.

Algunos comentarios al respecto fueron: *“Espacios de ejercicios”, “Espacios de recreación”, “Espacios para bailar”, “Charlas y cursos de pintura, manualidades, tardes de café, compartir entre grupos”, “jugar bingo”, “espacios para promoción de la lectura”, “espacios de dramatizaciones”.*

Con respecto sobre qué espacios destacaría de su cantón para que las PAM realicen ejercicio físico, señalaron: *“Ojo de agua”, “Polideportivo”, “Espacio del polideportivo sea menos limitados”, “El poli tiene muchas limitantes y no toman en cuenta que muchos no leen o no manejan la tecnología”, “Hay muchas partes cerradas”.*

Varias de las personas adultas mayores participantes del taller comentaron que algunas de las dificultades que tienen para acceder a espacios recreativos son: *“El*

polideportivo, pero es demasiado complicado poder acceder. Ahora hay que poner muchas cosas. Está muy bien hecha pero ahora para ir hay que sacar el carnet...”, “En la plaza me gusta ir, pero hay muchos niños que juegan futbol y me da miedo que me den un bolazo”, “Hay lugares donde para ir debo meterme a una aplicación y no se puede siempre. No todos manejamos la tecnología, ni todos saben leer ni escribir”, “Yo solo voy a ojo de agua”, “Por las tardes vamos al parque, pero hay muchos que están cerrados”.

Con respecto a temática de las **Igualdad y Equidad de Género** las PAM expresan que muchos de ellos experimentan violencia, abandono o discriminación en espacios familiares o públicos. Algunos comentarios expresados fueron: *“Porque los hijos solo piensan en ellos mismos”, “Abandono por parte de los hijos”, “Falta de conocimiento tecnológico, que provocan que se aprovechen de los adultos mayores”, “Estrategias Educar a las personas jóvenes a la atención de los adultos mayores”, “Mucha independencia de los hijos”, “Soledad no deseada”, “Atención al adulto mayor en transporte público o espacios destinados a adultos mayores, prioridad en atención a PAM”, “Muchos viven solos, entonces toman todas las decisiones. Pero si conocen situaciones de amistades que no les permiten hacer muchas actividades ni salir solos”, “En San Antonio hay un problema muy serio en los bancos. Solo el banco de Costa Rica tiene ventanilla de preferencia, pero en los demás bancos no hay. He llegado a los bancos queriendo entrar como adulta mayor y me hacen esperar igual. También en otras instituciones, no hay la preferencia que debe tener el adulto mayor en cuanto en atención”, “La atención del adulto mayor a la hora de subirse al bus, porque ahora los choferes no lo dejan terminar de subirse porque de una arranca”, “También los asientos preferenciales, hay personas que no ceden los espacios. No hay respecto al adulto mayor”.*

Preexiste también un desconocimiento de dónde anteponer una denuncia o buscar ayuda respecto a servicios sociales para ellos/as mismos/as o personas cercanas que consideren necesitan del servicio: *“Considero que lo que hace falta es una oficina en la municipalidad donde puedan atender y escuchar tanto al adulto mayor como a los jóvenes porque aquí uno como que trabaja solo. Alguien que nos dé una asesoría, como que alguien venga una vez a la semana y nos haga comprender nuestros derechos y deberes. No hay donde ir a poner quejas ni como orientarse en ciertos temas”, “Espacios para orientar a los*

adultos mayores en temas de como apoyar y orientar a adultos mayores con problemas familiares, maltratos y problemas económicos”.

Para promover la participación y toma de opiniones de las PAM, fue relevante indagar respecto a cómo perciben la principal contribución de las PAM a la comunidad. Expresando que su mayor aporte es el conocimiento y experiencia: *“Bueno. Se sienten contentos al escuchar lo que hemos hecho en la vida”, “Piden consejos. Cuando nos toman en cuenta se sienten bien”, “Apoyar a nietos en favores se siente bien”, “Por medio del cariño de los nietos e hijos”, “apoyar a las familiares más jóvenes con recetas”, “Se debería integrar al adulto mayor para sacarle más provecho y así ya que tenemos muchos profesores o maestros pensionados inviertan su tiempo en lo que más les gusta enseñar”, “Yo digo que buena, a ellos les gusta escuchar a las personas mayores”, “Yo siento que piden consejos a uno. Yo tengo una nieta de 23 años y ella conversa mucho conmigo. Yo siento que un los puede apoyar en darles consejos y que lo tomen en cuenta a uno y eso se siente bien”, “Yo tengo una nieta a la par mía y siempre me pide ayuda. Ellos siempre están pendientes conmigo y siempre me demuestran cariño”, “Yo solo tengo un hijo casado y me llevo muy bien con mi nuera. Siempre me pide ayuda con las recetas y eso me gusta, siento que es la hija que no tuve porque solo tengo varones. Ellos aprenden mucho de uno”.*

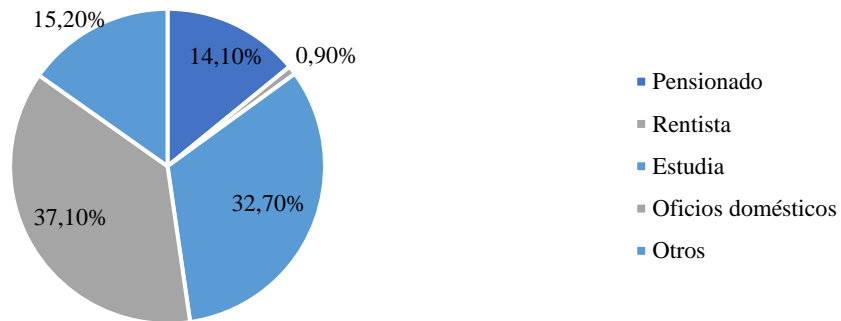
En lo que se refiere a **atención a la pobreza y promoción laboral** a PAM, se presentan importantes problemas en su salud mental a raíz de las dificultades económicas, desempleos familiares y de salud física que experimentaron debido a la pandemia: *“A mí el primer mes me impactó fatal, fui al médico y me explicó y eso me tranquilizó un poco”, “Sentía mucha inseguridad y no tenía paz”, “Cuando llegó la pandemia fue difícil, mis hijos se preocupaban mucho”, “A mí sí me pegó fuerte. Todos en la familia nos enfermamos y pasamos con mucho miedo”.*

Una temática relevante se relaciona con la salud mental. La PAM proponen para mejorar su salud mental: espacios para bailar, espacios para promoción de la lectura y espacios de dramatizaciones, que se sugieren con el objetivo de volver a vincularse y establecer relaciones sociales: *“Espacios para bailar”, “Charlas y cursos de pintura, manualidades, tardes de café, compartir entre grupos, jugar bingo, espacios para promoción de la lectura, espacios de dramatizaciones”, “Espacios para orientar a los adultos mayores*

en temas de como apoyar y orientar a adultos mayores con problemas familiares, maltratos y problemas económicos”, “Hacer actividades recreativas”.

También es importante recordar que 49,2% de las personas encuestadas indicaron que una limitante para acceder a un trabajo es ser una persona mayor de 45 años. Igualmente, el Censo 2011 muestra cómo un 14,1% de las personas pensionadas forman parte de la población fuera de la fuerza de trabajo:

Gráfico 25. Población fuera de la fuerza de trabajo en Belén, 2011



Fuente: INEC (2011).

Por su parte en la **educación y promoción de la lectura**, las PAM consideran importante abarcar el aprendizaje en cursos y programas relacionados a tecnología y sobre cómo administrar sus recursos económicos. El interés en estos temas es evitar que se aprovechen de ellos y contar con herramientas para manejar adecuadamente sus recursos económicos en esta etapa de la vida. *“Iniciativa. Espacios para capacitar a adultos mayores y puedan administrar sus recursos económicos”, “Falta de conocimiento tecnológico, que provocan que se aprovechen de los adultos mayores”, “Más proyectos educativos para adulto mayores y programas de desarrollo culturales emprendimientos y otros”, “Yo conozco a una persona que quedó viuda y quedó con la pensión del esposo y los hijos se la quitan, pero pienso que eso es ella porque a mí nadie me quita lo que es mío”, “Es que el adulto mayor a veces solo decir que no puede. Ejemplo como sacar plata de un cajero, les dan el pin a los hijos y luego le sacan la plata y no le dan nada. Uno debe proponerse a hacer las cosas, espabilarse un poco”, “Hay que tener educación en el hogar y respeto, para no pasar malas situaciones con los hijos”.*

A continuación, se exponen algunas actividades y eventos que la Municipalidad de Belén ha venido desarrollando para impactar a la PAM:

- Conmemoración “Día Internacional de las Personas Adultas Mayores”: se realizó el 01 de octubre del 2021 a charla informativa “Objetivos de Desarrollo Sostenible y Personas Adultas Mayores”.
- En el marco de la conmemoración del 15 de junio Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, se realizó en junio del 2021 diversas charlas informativas por medio del Facebook de la Municipalidad, contando con un alcance total de 14.405 personas espectadoras.
- 37 personas adultas mayores beneficiadas con cursos artísticos (arte escénico y arte y motivación) desarrollados por organizaciones culturales por medio de transferencia municipal de presupuesto.
- Programa de recreación Belén activo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Se integran personas adultas mayores para clases de acondicionamiento físico, acuafitness, natación, voleibol adaptado.

6.8. Población migrante

Como resultado de la temática de **cultura** las personas migrantes perciben que no existen avances recreativos ni culturales en el cantón destinados a la población migrante. Señalan la necesidad de becas totales deportivas o artísticas para la población infantil migrante o de padres/madres migrantes, ya que una importante limitante que les impide ingresar o permanecer en las programas deportivos o artísticos son los costos económicos que se cobran y que las becas no cubren. Dejando a esta población fuera de la oportunidad de acceder a este tipo de iniciativas: *“No conocemos programas. Hasta ahora es que somos tomados en cuenta para algo relacionado al cantón”, “Han estudiado, pero no en cursos o talleres específicamente para población migrante. No hay espacios para ellos, hay mucha desigualdad y discriminación”, “Los programas inician gratuitos, pero después comienza la mensualidad, y no todos estamos en capacidad. Los horarios de alguno se dan en horas laborales, una madre sola y migrante no puede apoyar del todo a los hijos para llevarlos, etc.”, “Que los niños que desea y no cuenten con recursos puedan tener clases de natación en horarios fuera del laboral acostumbrado de los padres, promoción de viviendas dignas”.*

Durante el abordaje de la temática de **Igualdad y equidad de género** se pudo prestar atención que las personas migrantes participantes en el taller expresaron que su condición ha sido muchas veces causa de discriminación en centros educativos, centros de salud, espacios públicos y en oportunidades laborales. Dato que se confirmó con la información que arrojó la encuesta, en la que un 33,3% de las personas indicaron que una de las principales razones de discriminación es la nacionalidad.

A su vez, la población migrante desconoce dónde denunciar o acudir cuando están experimentando violencia o discriminación. Muchas de las mujeres que participaron en los talleres mantienen una aprensión y temor de expresar que son personas migrantes e indocumentadas, aparte de que ignoran que a pesar de su condición existen derechos y leyes que las protegen a ellas y a las personas menores de edad. Como parte de esta problemática se presenta la necesidad de: *“Necesidades de documentos”, “Acceso a servicios sociales”, “Documentos legales y hay malos tratos”. “Aclarar a la comunidad costarricense que aunque no somos de este país tenemos derechos y deberes como personas y lo más importante es la tolerancia y el respeto hacia un extranjero”*.

Un 28,6% de las personas encuestadas, junto con las personas migrantes participantes del taller, coinciden en que la nacionalidad (ser migrante) es un limitante para conseguir un empleo.

Lo que a su vez presenta la necesidad de espacios y formación para el desarrollo de emprendedurismo, innovación tecnológica y educación financiera dirigidas específicamente para mujeres migrantes con hijos (as) para poder tener herramientas para generar sus propios ingresos o para acceder a un trabajo digno: *“Como persona extranjera que soy se me ha hecho muy difícil encontrar un trabajo donde me den la oportunidad de ser parte de alguna empresa con todas las garantías de ley siempre somos vulnerables y nos hacen menos nos contratan sin derecho a nada”, “Más empleos para los inmigrantes, que sea más alegre con festividades para los niños. Que ayude más a la población desempleada en alimentos. Que vean más por la niñez en la educación, y en los deportes”*.

Las personas migrantes también comunicaron los grandes problemas económicos, sociales y de salud mental a raíz de la pandemia. Manifestando lo siguiente: *“Muchas no*

tenemos empleo”, “Perdimos trabajos a raíz de la pandemia”, “mi marido se quedó sin trabajo”, “Que haya más seguridad y más ayuda a las personas que son extranjeras por iguales con o sin documentos más proyecto de trabajo y redes de cuidado”.

Para las personas migrantes la atención de la pobreza se entremezcla con múltiples determinantes y en especial si presentan una situación de indocumentación legal. El limitado acceso que pueden presentar para la educación, salud y trabajos dignos, obstaculizan en la reducción de la pobreza. Entre las necesidades, problemas y deseos que expresaron las personas migrantes se encuentran:

- Necesidades: *“Ayudas económicas”, “Mejoras en condiciones de trabajo”, “Ayudas a niños con materiales escolares”.*
- Problemas: *“Atención médica”, “Falta de alimentación”, “Necesidades básicas”, “Pagos de alquileres”, “No hay igualdad para los migrantes”, “hay poco empleo para mujeres migrantes. Y es difícil por la edad y por ser mujer”.*
- Deseos: *“Servicios de atención medica aun sin tener seguros y con costos no tan altos”, “Ayudas de viviendas”, “Inclusión de los migrantes en el cantón”.*

Las personas migrantes rescatan la importancia de formar a la ciudadanía en general sobre el respeto, tolerancia e igualdad para disminuir la discriminación y los malos tratos, que pueden enfrentar las personas en esta situación a causa de falta de documentación legal y que los lleva a enfrentar dificultades. A continuación, algunos de los comentarios recogidos al respecto: *“Malos tratos”, “No hay facilidad para acceder a centros educativos”, “Que las personas entiendan que por ser extranjeros no venimos a dañar a nadie en el país ni a robarles trabajo solo queremos salir adelante”, “Respetándose uno mismo y no hacer diferencia ni hacer ver que ciertos grupos son víctimas. Todos tenemos la capacidad de desarrollarnos, el problema que no podemos avanzar pisoteando a otros”.*

Además, el 61,1% de la población encuestadas junto con las mujeres migrantes participante de los talleres, señalan no haber recibido capacitaciones ni formación en: desarrollo de emprendedurismo, empoderamiento de las mujeres, ni sobre las leyes y derechos que los protegen.

La migración aporta beneficios, culturales, económicos y sociales significativos a las comunidades. Para rescatar y concientizar a la población migrante en cuanto a sus aportes, se les consulto: ¿Mencionen las positivas contribuciones económicas y sociales de las personas migrantes, tanto para los países de origen como para el cantón de Belén?, estas son algunas de las respuestas: “*Pago de alquileres*”, “*Recolección de basura*”, “*Cuidado de niños*”, “*Cuidado de casas*”.

Algunas de las acciones que se identificaron y sé que llevan a cabo por medio de la Municipalidad y otras organizaciones para apoyar y mejorar la condición de las personas migrantes en Belén son:

- Actualmente se cuenta con la operación de dos centros de cuidado y desarrollo infantil municipal.
- Para el año 2021 la municipalidad contó con la asignación de 76 becas según “Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos con el Patronato Nacional de la Infancia PANI”.
- Se otorgaron 369 becas a estudiantes, de las cuales incluía a población migrante.
- El IMAS mantuvo la asignación de subsidio de cuidado y desarrollo infantil para un total de 69 casos durante el año 2021, siendo 29 casos ubicados en el CECUDI la Ribera y 40 en el CIMB Escobal.

VIII. Mapeo de actores del cantón de Belén

Con el fin de articular los resultados y cómo parte del proceso de indagación del diagnóstico, se examinó sobre programas o proyectos que desarrollan las organizaciones comunales/actores. Se actualizó el mapeo con base a las fuentes suministradas por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén, fuentes secundarias y revisión a la información expuesta través de sitios web oficiales de las organizaciones consultadas.

Tabla 15. Mapeo de actores del cantón de Belén

Actores	Actividades, programas/proyectos	Población a la que dirigen sus servicios	Territorio
Adulto Mayor de Fátima	Actividades recreativas en pro de mejorar la calidad de vida de la PAM	PAM	Barrio Fátima-La Ribera
Años Dorados	Actividades de recreación, ocio, formación y capacitación.	PAM	La Asunción
Asociación Administradora del Salón Comunal de Barrio Escobal	Actividades de creación y mejoramiento a las PAM	Habitantes del cantón de Belén	Barrio Escobal, San Antonio
Asociación Cívica Pro-Identidad Belemita	Actividades de carácter cívico y actividades recreativas tales como “La Familia unida”	Habitantes del cantón de Belén	San Antonio
Asociación Cultural El Guapinol	Programas artísticos, programas de recreación, y promoción de actividades culturales, educativas, ambientales y el rescate de valores morales y espirituales, así como de nuestro patrimonio.	Habitantes del cantón de Belén	San Antonio
Asociación de Adultos Belemitas (Centro Diurno para Personas Adultas Mayores)	Actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de la PAM	PAM	San Antonio
Asociación de Desarrollo Integral La Asunción (ADILA)	Genera propuestas para el mejoramiento social y económico de la comunidad de la Asunción de Belén. Actividades de ocio, entretenimiento y deporte.	Habitantes de la comunidad de la Asunción de Belén	La Asunción

Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey	Mantiene informados a los habitantes mediante sus redes sociales, promueve actividades recreativas y de recaudación de fondos.	Habitantes del Barrio Cristo Rey.	Barrio Cristo Rey, La Ribera.
Asociación de Desarrollo Integral La Ribera	Brinda servicios sociales, culturales y comunales.	Habitantes y grupos comunales de La Ribera de Belén y del cantón en general	La Ribera
Asociación de Salud de San Antonio	Actividades culturales, deportivas y de recreación.	Habitantes de la comunidad de San Antonio.	San Antonio
Asociación Pro-Salud EBAIS-Asunción	Fomenta la salud integral de los habitantes del cantón y contribuye al mejoramiento de la atención pública de la salud.	Habitantes del cantón en la Asunción de Belén.	La Asunción
Asociación Pro-Beneficio de la Salud de la Comunidad de Barrio Escobal	Promoción de actividades en pro de beneficiar en el ámbito de la salud de la comunidad.	Habitantes del Barrio Escobal	Barrio Escobal, San Antonio
Asociación Rondalla Municipal de Belén	Promueve la preservación del folclore costarricense a través de la música.	Población adulta de la comunidad de San Antonio	San Antonio
Benemérita Cruz Roja Costarricense (Comité Auxiliar San Antonio de Belén)	Brinda servicios pre hospitalarios a los habitantes.	Habitantes de la comunidad de San Antonio	San Antonio
Benemérito Cuerpo de Bomberos (Estación de Belén)	Brinda asistencia oportuna en caso de incendio y desastres naturales.	Habitantes de la comunidad de San Antonio y de cantón en general.	San Antonio
Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI0029)	Programas de cuido en procura del desarrollo integral de las personas menores de edad.	PME de la comunidad.	La Ribera

Centro Infantil Modelo	Programas de cuidado en procura del desarrollo integral de las personas menores de edad.	PME	Barrio Escobal, San Antonio
Club de Amigos de la Tercera Edad	Actividades en pro de garantizar calidad de vida a la PAM.	PAM	San Antonio
Colegio técnico profesional de Belén	Oportunidades de acceso a la educación.	Población Adolescente y adulta del cantón de Belén.	San Antonio
Comité de Deportes y Recreación – Belén	Proyectos y actividades en pro de la comunidad belemita.	Habitantes del cantón de Belén	San Antonio
Escuela España	Oportunidades de acceso a la educación.	PME del cantón	San Antonio
Escuela Fidel Chaves Murillo	Oportunidades de acceso a la educación, actividades de promoción del deporte y prevención de la violencia.	PME del cantón	La Ribera
Escuela Manuel del Pilar Zumbado González	Oportunidades de acceso a la educación.	PME del cantón	La Asunción
Filial Básica 4306P Belén (Pensionados)	Actividades en pro de garantizar calidad de vida a la PAM.	PAM-pensionados	San Antonio
Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Belén	Programas de atención integral con enfoque físico, psicológico social y espiritual.	Habitantes del cantón con enfermedades oncológicas y no oncológicas que atraviesan la fase terminal o presentan una condición que limita la vida; y sus respectivas familias.	San Antonio
Grupo Alegre Atardecer (personas adultas mayores)	Actividades en pro de garantizar calidad de vida a la PAM.	PAM	San Antonio
Jardín de niños España	Oportunidades de acceso a la educación, actividades recreativas y de ocio para las PME.	PME	San Antonio

La Voz de la Experiencia (personas adultas mayores)	Actividades en pro de garantizar calidad de vida a la PAM.	PAM	Barrio Escobal, San Antonio
Liceo Experimental Bilingüe de Belén	Oportunidades de acceso a la educación, promoción de actividades deportivas y en pro de mejorar la salud mental.	Población adolescente de la comunidad	San Antonio
Los Alegres de Cristo Rey	Actividades en pro de garantizar calidad de vida a la PAM.	PAM	Barrio Cristo Rey, La Ribera.
Ministerio de Salud Área Rectora de Salud Belén Flores	Acciones en pro de velar por buen estado de salud de los habitantes del cantón.	Habitantes del cantón de Belén	San Antonio
Policía de Proximidad-Fuerza Pública	Programas de combate y prevención de la delincuencia e investigación de sus posibles causas.	Habitantes del cantón de Belén	La Ribera
Policía de Tránsito Municipal	Estrategias de control y vigilancia del tránsito terrestre.	Habitantes del cantón de Belén	San Antonio
Policía Municipal	Velar por la seguridad ciudadana y el orden público en coordinación con otros cuerpos policiales, realizando operativos en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública, Área de Salud, Rentas y Cobranzas.	Habitantes del cantón de Belén	San Antonio
Grupo Renacer (Personas Adultas Mayores)	Programa de acompañamiento terapéutico.	PAM que perdieron a sus hijos.	San Vicente, San Antonio
Grupo Viudas del Cantón (Personas Adultas Mayores)	Programa de acompañamiento terapéutico dirigido a mujeres en proceso de duelo.	Mujeres adultas mayores del cantón que han perdido a sus cónyuges.	San Antonio
Asociación de Desarrollo Comunal Barrio Fátima	Proyectos como lo son el mejoramiento de infraestructuras, actividades recreativas, integración de miembros, programas de seguridad y búsqueda de salud pública.	Habitantes de la comunidad y del cantón de Belén	La Ribera
Comité Cantonal de la Persona Joven	Programas en pro de garantizar los derechos de la población joven del cantón así como y oportunidades de acceso a formación, capacitación y actividades recreativas y deportivas.	Habitantes del cantón de Belén	Cantón de Belén
Grupo de Personas Adultas Mayores de Residencial Belén	Se desarrollan programas en pro del mejoramiento Social, cultural, educativo y organizativo de sus miembros, la creación de servicios	PAM	San Antonio

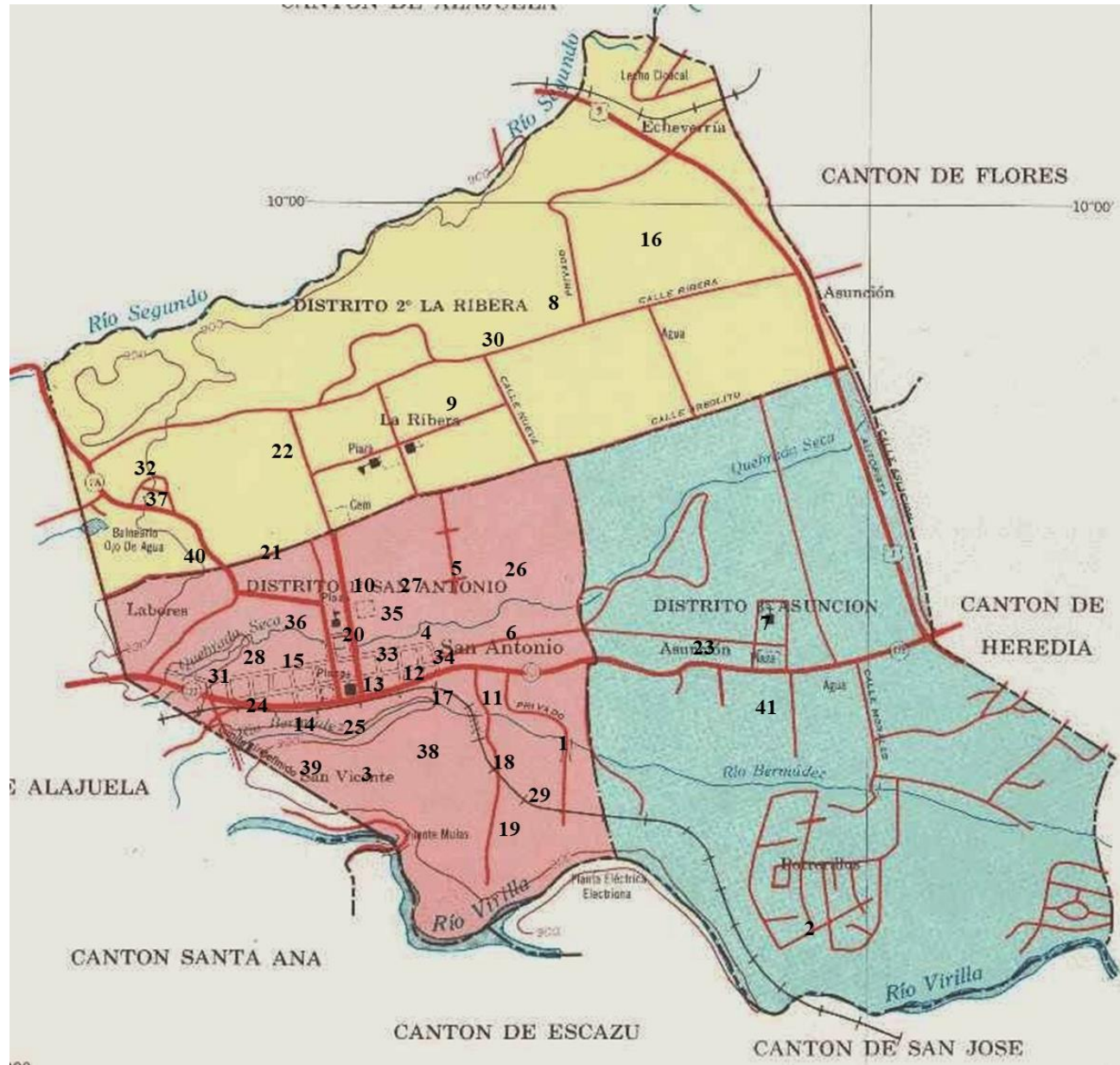
	sociales, comunales y procura la salud de sus asociados.		
Asociación de Desarrollo de Vecinos de Barrio San Vicente	Cursos de capacitación técnica en temas relacionados con temas como la informática, estética entre otros. Se le provee de ayuda al grupo de PAM tanto a nivel financiero como técnico.	Habitantes del Barrio San Vicente	San Vicente
Asociación Comité Pro-Mejoramiento Material y Cultural Calle Flores-Belén	Programas que promueven el reciclaje, la participación de la población en actividades deportivas y recreativas.	Habitantes de Calle Flores	Calle Flores
Asociación Belén Sostenible	Proyectos que fomentan estilos de vida en armonía con la naturaleza y la vivencia de valores espirituales y ecológicos	Habitantes del cantón de Belén	Cantón de Belén
Asociación de Emprendedores Belemitas	Programas en pro de la protección del medio ambiente.	Emprendedores del cantón de Belén	La Asunción
Geo tecnologías	Servicios y productos para los sistemas de información geográfica.	Población en general	San José
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Su principal tarea es preparar a las personas mediante la capacitación y la formación profesional para el trabajo productivo y propiciar la generación de empresas con calidad y competitividad.	Población en general	San José
Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad (ALIARSE)	Desarrolla actividades de investigación, capacitación, asesoría, así como de diseño y gestión de alianzas público-privadas para el desarrollo.	Población en general	San José
Dirección Nacional de Empleo	Ofrece servicios públicos de intermediación de empleo, dirigidos a personas en condición de desempleo, subempleo o bien, que buscan mejores oportunidades laborales	Población en general	San José
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	Estrategias de promoción y fiscalización para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad.	Población con alguna condición de discapacidad	San José

Universidad de Costa Rica (UCR)	Opciones de acceso a la educación, promoción de actividades culturales, de capacitación, recreación entre otros.	Población en general	San José
Instituto Nacional de las Mujeres	Programas e iniciativas en pro de garantizar la protección de los derechos de las mujeres, acceso igualitario a opciones laborales, acceso a la justicia, entre otros.	Mujeres	Unidad Regional central de occidente.
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones	Programas de financiamiento orientados a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las PYMES.	Población en general	Dirección de Gobernanza digital.
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Propicia y apoya el desarrollo económico y social del país a través de políticas que facilitan un adecuado funcionamiento del mercado, la protección de los consumidores, la mejora regulatoria, el fomento de la competitividad y el impulso de la actividad empresarial.	Población en general	Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)
Instituto Mixto de Ayuda Social	Desarrolla, dirige y ejecuta acciones destinadas a atender y resolver el problema de la <u>pobreza</u> en el país; esto por medio de la ejecución del Plan Nacional contra la pobreza, la prestación de servicios y la realización de programas dirigidos a apoyar a los emprendimientos productivos.	Población en general	Heredia centro
Centro Infantil La Casita S.A. Operadora CECUDI Y CIMB	Programas de cuidado en procura del desarrollo integral de las personas menores de edad.	PME	Mercedes Norte, Heredia
Patronato Nacional de la Infancia	Programas de asistencia y protección dirigidos a la niños, niñas, adolescentes y sus familias en riesgo social.	PME	Heredia
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Programas de prevención del consumo de drogas impartidos en centros educativos, programas dirigidos a acompañar a las personas en el proceso de cesación del consumo de sustancias	Población habitante de Heredia	Heredia

	psicotrópicas y opciones de tratamiento para aquellas personas que presentan problemas de adicción.		
Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral San Antonio	Ofrecen los servicios de atención y protección infantil diariamente a niños y niñas menores de 13 años hasta por ocho horas al día, dando prioridad a familias en condición de pobreza y o riesgo social y alimentación complementaria a mujeres embarazadas y en período de lactancia	PME	San Antonio
Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral La Ribera	Ofrecen los servicios de atención y protección infantil diariamente a niños y niñas menores de 13 años hasta por ocho horas al día, dando prioridad a familias en condición de pobreza y o riesgo social y alimentación complementaria a mujeres embarazadas y en período de lactancia.	PME	La Ribera
Ministerio de Educación Pública (MEP) Dirección Regional de Heredia	Programas en pro de garantizar el acceso de toda la población a una educación de calidad.	Población en general	Heredia
Fuerza Pública	Acciones en pro de velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano ubicado dentro del territorio costarricense.	Habitantes del cantón de Belén	La Ribera
Clínica Jorge Volio	Programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Habitantes del cantón de Belén	San Joaquín de Flores

Fuente: Elaboración propia (2022).

Para mayor facilidad de ubicación de los actores anteriormente indicados, se dispone del siguiente mapa – se excluye del mismo a aquellos actores que no se encuentran físicamente ubicados en el cantón de Belén –. La ubicación es una aproximación al espacio geográfico donde se puede encontrar los actores sociales, teniendo presente que en el tiempo pueden cambios o mover sus ubicaciones.



Actores		
1. Adulto Mayor de Fátima.	15. Cuerpo de Bomberos.	30. Los Alegres de Cristo Rey.
2. Años Dorados.	16. CEDUDI.	31. Ministerio de Salud.
3. Asociación Administradora del Salón Comunal de Barrio Escobal.	17. Centro Infantil Modelo.	32. Fuerza Pública
4. Asociación Cívica Pro-Identidad Belemita.	18. Club de Amigos de la Tercera Edad.	33. Policía de Tránsito Municipal
5. Asociación Cultural El Guapinol.	19. Colegio técnico profesional de Belén.	34. Policía Municipal.
6. Centro Diurno para Personas Adultas Mayores.	20. Comité de Deportes y Recreación.	35. Grupo Renacer.
7. Asociación de Desarrollo Integral La Asunción.	21. Escuela España.	36. Grupo Viudas del Cantón.
8. Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey.	22. Escuela Fidel Chaves Murillo.	37. Asociación de Desarrollo Comunal Barrio Fátima.
9. Asociación de Desarrollo Integral La Ribera.	23. Escuela Manuel del Pilar Zumbado González.	38. Grupo de Personas Adultas Mayores de Residencial Belén.
10. Asociación de Salud de San Antonio.	24. Filial Básica 4306P Belén.	39. Asociación de Desarrollo de Vecinos de Barrio San Vicente.
11. Asociación Pro-Salud EBAIS-Asunción.	25. Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Belén.	40. Asociación Comité Pro-Mejoramiento Material y Cultural Calle Flores-Belén.
12. Asociación Pro-Beneficio de la Salud de la Comunidad de Barrio Escobal.	26. Grupo Alegre Atardecer.	41. Asociación de Emprendedores Belemitas
13. Asociación Rondalla Municipal de Belén.	27. Jardín de niños España.	
14. Cruz Roja Costarricense.	28. La Voz de la Experiencia.	
	29. Liceo Experimental Bilingüe de Belén.	

Figura 5. Ubicación geográfica de los actores sociales del cantón de Belén

Fuente: Elaboración propia (2022).

Conclusiones y retos

Los hallazgos y necesidades identificadas anteriormente deben ser atendidas y respondidas desde el Gobierno Local de Belén y otros actores sociales de forma oportuna con amplia perspectiva de género, inclusión y derechos humanos. Soluciones reales y concretas que respeten las solicitudes de los diferentes grupos de la población. Para ello se requieren identificar las capacidades, oferta multisectorial, actividad económica, oferta académica, recursos locales, activar alianzas y potencialidades para conseguir el Desarrollo Social de todo el cantón. A fin de contribuir con algunos puntos específicos que den luz hacia donde se deben dirigir las acciones, se presentan las siguientes conclusiones basadas en las 7 temáticas abordadas en el diagnóstico:

Cultura

1. La pandemia por el COVID-19 vino a recalcar que se requieren más acciones por desarrollar en espacios públicos para la recreación y disfrute de la población. En el caso del presente Diagnóstico, las personas consultadas expresan una urgente necesidad de convivir, socializar y realizar actividades en familia en espacios abiertos y dedicados al esparcimiento. Este aspecto también guarda vinculación con la salud mental, puesto que la población opina que es necesario implementar más iniciativas que fomenten el bienestar físico y emocional.
2. Los avances en tema de cultura han sido visibles en cuanto a toda la gama y diversidad que brinda el cantón para programas, proyectos y actividades culturales, deportivas y recreativas reforzando con el importante aporte y respaldo que da la política Pública de cultura. No obstante, es necesario seguir con la formación integral de la población Belemita, mediante la formación, sensibilización y conciencia de la importancia de su patrimonio histórico, ambiental, artístico y cultural y de su rol activo en la participación individual y colectiva comunal.

Igualdad y equidad de género

1. La participación de las mujeres en espacios de poder sigue siendo de las demandas por parte de la población, Por ello, resulta necesario revisar la participación local y comunitaria de las mujeres en puestos de poder y en la toma de decisiones importantes, así como fortalecer programas de empoderamiento a mujeres y niñas y potenciar en especial en los niños (as) y personas adolescentes, capacidades para establecer liderazgos, asumir compromisos y ser partícipes en las tomas de decisiones dentro de sus comunidades. Lo que conlleva a ser congruente con las metas del 5° Objetivo de Desarrollo Sostenible; facilitar el acceso de las mujeres y niñas a espacios públicos y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, para impulsar las economías y las sociedades sostenibles.

2. Una de los graves problema que impacta el desarrollo integral de las personas es la poca tolerancia, irrespeto y desinformación que tiene la personas en general al respecto de las personas con discapacidad, población diversamente sexual, personas migrantes y otras poblaciones vulnerabilizadas. Debido a esto, se propone crear servicios sociales que respondan a las necesidades e intereses de la población LGTBIQ+, Personas Adultas Mayores y Personas Migrantes. Así como fomentar la tolerancia, inclusión y el respeto como acciones concretas para promover la igualdad entre los habitantes del cantón y que conducen al cumplimiento del 10° y 16° Objetivo de Desarrollo Sostenible (Disminución de las desigualdades y Paz, justicia e instituciones sólidas)

Atención a la pobreza

1. Es apreciable que se debe impulsar medidas apropiadas de protección social para personas migrantes, personas con discapacidad, comunidad LGTBIQ+ y PAM, con amplia cobertura para los pobres y los más vulnerados. Por ejemplo, una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, a favor del acceso y atención en sistema de salud, incrementar las ayudas sociales y la participación en becas educativas y deportivas a las personas pobres teniendo en cuenta el género, a fin de apoyar la salud integral y el potencial humano del cantón.

Contribuyendo así a la consecución del 17° ODS (Alianzas para lograr los objetivos), que aboga a desarrollar programa que cumpla satisfactoriamente a establecer sociedades inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local). Y por supuesto al 1° Objetivo de Desarrollo Sostenible que plantea el fin de la pobreza.

2. Incrementar iniciativas económicas que favorezcan el acceso a las mujeres al empleo, con espacios de capacitación constante por parte de la Municipalidad, oportunidades para aprender un segundo idioma, opciones de financiamiento para emprendimientos, acompañamiento en labores de cuidado de PAM y PME con el fin de que estos sean un recurso clave para aquellas personas que requieran insertarse en el mercado laboral y no cuenten con apoyo en el cuidado de personas menores a cargo.

Promoción a la lectura

1. Parte de las conclusiones extraídas es que la población requiere y menciona oportuno mejorar el servicio que se brinda, mayor divulgación de las actividades que se realizan en la biblioteca, gestionar talleres y eventos referentes a temas ambientales, talleres de informática, robótica e inglés, etc. dirigidos a diferentes grupos poblaciones en espacial a niños, niñas y adolescentes; promover actividades al aire libre, crear grupos de lectura, promover visitas a la escuela, entre otros. Y de esta manera fomentar la promoción de la lectura, el desarrollo de las comunidades, propiciar en cualquier edad la fantasía y fomentar la creatividad.
2. En la medida de lo posible garantizar y ampliar que los servicios, talleres y capacitaciones que brinda la Biblioteca Municipal sean gratuitos para el sector público y procurar equidad, calidad y resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos en igualdad para todos(as). Así, como conseguir y asegurar alianzas entre Biblioteca, Centros de Cuido y Centros educativos para incentivar la lectura y su disfrute en la primera infancia y educación preescolar y durante la primaria.

Educación

1. La percepción de la población con respecto a programas específicos para grupos vulnerables resultó ser moderada, lo cual permite vislumbrar la necesidad de reforzar este aspecto, revisando los programas existentes e implementando los cambios correspondientes que permitan brindar atención oportuna. Concluyendo que la educación al igual que los ejes anteriores juega un papel importante en el desarrollo de una comunidad. La educación debe ser un eje transversal que rompa esquemas e incite a nuevas corrientes que permitan que el sistema sea accesible para todas las personas en respuesta a los derechos humanos universales. Por lo tanto, se debe asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres, sin importar la edad, nacionalidad o discapacidad, para formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza de un segundo idioma.

2. Para que la gobernanza pueda progresar se debe “no dejar a nadie atrás” y de ocuparse en primer lugar de los más rezagados. Por ejemplo, los niños/as migrantes que constituyen una gran parte de la población infantil local y, por lo tanto, deben tomarse en consideración al implementar los programas educativos. Y a su vez asegurar las instalaciones educativas para niños (as) y personas adultas con discapacidad y población LGTBIQ, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos e inclusivos.

Promoción laboral y emprendimiento

1. Uno de los principales desafíos que enfrente y actualmente enfrenta la población belemita es la restauración en la economía después de la pandemia, que dejó una crisis de desempleo, pérdida de comercios, deudas, etc. Se asumen la necesidad de apoyar a pequeñas y medianas empresas emprendedoras, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas, así como orientar a las personas sobre los trámites fiscales y financieros para que los proyectos

emprendedores funcionen, también, realizar capacitaciones para el sector de emprendedores del cantón y ayudar a las personas a lidiar con la adversidad y retos que pueden presentarse, mediante acampamiento psicológico, emocional y servicios sociales.

2. Se deben proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios (metas 8.8 ODS 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). Por medio de incrementar las oportunidades para quienes buscan empleo, para lo cual será necesario lograr una correspondencia más eficiente entre las vacantes y las solicitudes de empleo y desarrollar un mercado de trabajo dirigido a grupos específicos que enfrentan dificultades particulares para integrarse a un trabajo, como personas mayores de 45 y personas con discapacidad.

3. Por último es necesario crear empleos subsidiados, programas de trabajo público, subsidios salariales para la contratación de personal y subsidios para los trabajadores independientes para mitigar el impacto de la pandemia en la economía y promover alianzas entre Gobiernos local, empresas públicas y privadas para que pueden proporcionar una visión muy valiosa de la evolución general de la economía para la población.

Referencias consultadas

- Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén (2022). *Cartel de contratación: Servicios en Ciencias Sociales y Económicas para la formulación de la Política de Desarrollo Social del Cantón de Belén*. Municipalidad de Belén.
- Baptista, P., Fernández, C. & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén (2022). *Cuestionario Política Pública de Belén*. Municipalidad de Belén.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Consejo de la Persona Joven (2020). *Política Pública de la Persona Joven 2020*.
<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2020/08/PPPJ-2020-2024-compressed.pdf&hl=en>
- Concejo Nacional de Migración (2013). *Política Migratoria Integral para Costa Rica*. San José
- DALIA (2016). *Counting the LGBT population: 6% of Europeans identify as LGBT*.
<https://daliaresearch.com/blog/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>
- Deslauriers, J. (2010). Los conocimientos en trabajo social: elogio del eclecticismo. *Revista: Trabajo Social Global*. 1 (1) 39-58.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5304672>

El Guacho (2022). *Belén se ubica dentro de los cantones con mayor desarrollo humano*. Periódico El Guacho. <https://periodicoelguacho.com/belen-se-ubica-dentro-de-los-cantones-con-mayor-desarrollo-humano/>

Gobierno de la República de Costa Rica (2014). *Estrategia Nacional de Empleo y Producción*. Gobierno de la República de Costa Rica. <https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/Estrategia%20Nacional%20de%20Empleo%20y%20Produccion.pdf>

Índice de Competitividad Nacional (2020). *Perfil Cantonal de Belén*. Costa Rica

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008). *Derechos humanos y derechos de los afrodescendientes elementos básicos de derechos humanos: guía introductoria*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2083/campa%C3%B1a-educativa-elementos-basicos-guia-introductoria_marzo2009-2008.pdf

Instituto Mixto de Ayuda Social (2020). *Política Institucional para la Atención de la Población en Pobreza y Pobreza Extrema*. IMAS. <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/Pol%C3%ADtica%20Institucional%20para%20la%20Atencion%20de%20la%20Poblacion%20en%20Pobreza%20y%20Pobreza%20Extrema%20%202020-2030.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres (2018). *Política Nacional para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres 2018-2030*. INAMU. <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/401246/INAMU+PIEG+20182030+NEW.pdf/f8333d70-df04-417e-bbe9-c48c412a3cfb>

Instituto Nacional Estadísticas y Censos de Costa Rica (2011). *Indicadores cantonales. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2011*. INEC. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estadisticas/resultados/replaccenso2011-04.pdf.pdf>

Ministerio de Cultura y Juventud (2013). *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023*. Ministerio de Cultura y Juventud. https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-12/politica_nacional_de_derechos_culturales_2014_-_2023.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2016). *Guía para la elaboración de Políticas Públicas*. MIDEPLAN. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/fp24S-RnTdWk007TA_IikQ

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2021). *Cantones de Costa Rica a la luz de indicadores sociodemográficos*. MIDEPLAN.

Monge, B. (20 de setiembre del 2014). *La importancia de las políticas públicas*. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/la-importancia-de-las-politicas-publicas#:~:text=El%20definir%20bien%20las%20pol%C3%ADticas,el%20bienestar%20de%20las%20mayor%C3%ADas.>

Municipalidad de Belén (2011). *Política Cultural de la Municipalidad de Belén*. Municipalidad de Belén. <https://www.belen.go.cr/documents/20181/62051/Pol%C3%ADtica+Cultural+Institucional+de+la+Municipalidad+de+Bel%C3%A9n>

Municipalidad de Belén (2015). *Política para la Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad de Belén*. Municipalidad de Belén. <https://www.belen.go.cr/documents/20181/62051/Pol%C3%ADtica+para+la+Igualdad+y+Equidad+de+Genero>

Municipalidad de Belén (2016). *Política Municipal de Niñez y Adolescencia*. Municipalidad de Belén. <https://www.belen.go.cr/documents/20181/62051/Pol%C3%ADtica+Municipal+de+la+ni%C3%B1ez+y+la+adolescencia>

Municipalidad de Belén (2020). *Política Municipal en Accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Belén 2019-2029*. Municipalidad de Belén.

<https://www.belen.go.cr/documents/20181/62051/Pol%C3%ADtica+Municipal+en+Accesibilidad+e+Inclusi%C3%B3n+Bel%C3%A9n+2019-2020>

Municipalidad de Belén (2020). *Política para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del Cantón de Belén 2021-2031*. Municipalidad de Belén.

Municipalidad de Belén (2021). *Informe de labores 2021*. Gobierno Local de Heredia.

Naciones Unidas (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. ONU.

Naciones Unidas (2015). *Objetivo de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. ONU.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Naciones Unidas (2015). *Objetivo de Desarrollo Sostenible. Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. ONU.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Naciones Unidas (2018). *El Club de lectura de los ODS*. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sdg-book-club-about/>

Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Naciones Unidas Costa Rica (2022). *Cantones promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas Costa Rica. <https://ods.cr/cantones-promotores-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Organización de Estados Iberoamericanos (2019). *Evaluación de diseño, implementación y resultados de las políticas de formación docente situada del INFoD*. OEI.

Organización de las Naciones Unidas (2017). *Agenda 2030*. ONU. <http://www.ods.cr/17-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

- Organización Internacional del Trabajo (2022). *Desarrollo de empresas*. OIT.
<https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/enterprise-development/lang-es/index.htm>
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Colección de Filosofía de la Educación*, (19). 93-110. Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005>
- Secretaría Técnica del Consejo de Igualdad Intergeneracional (2016). *¿Qué es la equidad?*
https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/que_es_equidad.pdf
- Secretaría Técnica de los ODS (2016). *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. MIDEPLAN.
https://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_-_inventario_de_politicas_publicas.pdf
- Secretaría Técnica de los ODS (2021). *Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de los Gobiernos Locales*. MIDEPLAN.
<https://ods.cr/sites/default/files/documentos/guia-ods-gestion-gobiernos-locales.pdf>
- Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, (2022). *Cantidad de familias registradas en el cantón de Belén en SINIRUBE segregadas por situación socioeconómica*.
- Solís, A. (2011). *El derecho internacional de los Derechos Humanos en el derecho positivo y la jurisprudencia constitucional costarricense*. Revista de Ciencias Jurídicas, 125 (145-174), mayo-agosto 2011. Universidad de Costa Rica.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/viewFile/%2013277/12546>
- Solís, S. (2003). *El enfoque de Derechos Humanos: Aspectos teóricos y conceptuales*. Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>
- Suardíaz, J. (2008). *El principio de participación*.
<http://www.cbioetica.org/revista/81/812728.pdf>

UNESCO (S.F). *Declaración Universal de UNESCO sobre la diversidad cultural*. UNESCO.

<https://biblioteca.iidh-jurisprudencia.ac.cr/index.php/documentos-en-espanol/legislacion-internacional/sistema-universal/diversidad-cultural-educacion-en-derechos-humanos/1964-declaracion-universal-de-la-unesco-sobre-la-diversidad-cultural/file#:~:text=La%20diversidad%20cultural%2C%20patrimonio%20com%2C%20de%20la%20humanidad&text=Fuente%20de%20intercambios%2C%20de%20innovaci%C3%B3n,biol%C3%B3gica%20para%20los%20organismos%20vivos>

United Nations Sustainable Development Group (2019). *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*. ONU.

https://unsdg.un.org/sites/default/files/2019-10/ES_UN%20Sustainable%20Development%20Cooperation%20Framework%20Guidance.pdf

Anexos

Anexo 1. Informes breves de los talleres del Diagnóstico Social

Personas Adultas Mayores
Fecha: 17 de febrero 2022
Duración: 2 horas
Modalidad: Presencial
Lugar: Salón multiuso de Centro Diurno Belén
Características de Población: Personas adultas mayores, 12 mujeres, 01 hombre para un total de 13 participantes

Ejes abordados:
1. Abandono y maltrato contra los PAM
2. Espacios de participación comunitaria de las PAM en la Comunidad y toma de decisiones (Participación en actividades intergeneracionales)
3. Cursos y programas de desarrollo para las PAM
4. Derechos culturales y recreativos: Ejercicio físico, espacios recreativos y deportivos y parques adaptados
5. Salud mental
Actividades desarrolladas: Entrevistas grupal (grupo focal) por medio de una guía de trabajo.
Logros: en mayor o menor medida todas las personas presentes participaron.
Dificultades: las personas presentes son coordinadoras o líderes de grupos organizados, algunas hablaron desde su experiencia que en algunos casos se alejaba de la realidad de PAM del cantón.

Personas Adolescentes
Fecha: 23 febrero 2022
Duración: 2 horas
Modalidad: Virtual
Características de Población: Personas adolescentes de 12 a 18 años 2 hombres 8 mujeres para un total de 10 personas adolescentes del CTP Belén

Ejes abordados:
1. Participación comunitaria: Espacios de expresión
2. Educación
3. Derechos culturales: recreación y juego
4. Salud: mental y sexual
Actividades desarrolladas: Entrevistas grupal por medio de una guía de trabajo que se mostró en una presentación.
Logros: en mayor o menor medida todas las personas presentes participaron.
Dificultades: la mayoría de las personas adolescentes presentes se retirando por voluntad propia al conocer que no era obligatoria su participación.
Niñez
Fecha: 10 de marzo 2022
Duración: 1 horas 45 minutos
Modalidad: Presencial

Lugar: Salón Comunal la Ribera
Características de Población: 32 personas menores de edad: 8 hombres y 24 mujeres

Ejes abordados: 1.Derechos culturales: recreación y juego 2.Promocion de la lectura
Actividades desarrolladas: actividades lúdicas
Logros: en mayor o menor medida todas las personas presentes participaron.
Dificultades: diversidad de edades y tamaño de grupo

Personas Migrantes
Fecha: 28 de febrero 2022
Duración: 2 horas
Modalidad: presencial
Lugar: Salón Comunal Barrio Escobal
Características de Población: 8 Mujeres migrantes

Ejes abordados: 1. Derechos humanos y culturales 2. Educación 3.Atencion a la pobreza: Desarrollo económico y social 4.Salud y servicios sociales 5. Igualdad y equidad de género: Violencia y prácticas discriminatorias
Actividades desarrolladas: Entrevistas grupal y actividad en subgrupos con una guía de trabajo
Logros: en mayor o menor medida todas las personas presentes participaron y compartieron sus experiencias y opiniones.
Dificultades: la mayoría de las mujeres asistieron con sus hijos(as) lo que contribuyó a ruido externo y algunas distracciones.

Personas Adultas
Fecha: 24 de febrero 2022
Duración: 2 horas
Modalidad: virtual
Características de Población: Personas mayores de 18 años, en total 14 Personas adultas: 11 mujeres y 3 hombres

Ejes abordados: 1. Derechos culturales: recreación y deporte 2. Promoción de la lectura 3.Atencion a la pobreza 4.Promocion laboral 5. Emprendimiento 6. Igualdad y equidad de género 7. Educación
--

Actividades desarrolladas: Entrevistas grupal por medio de una guía de trabajo que se mostró en una presentación.
Logros: en mayor o menor medida todas las personas presentes participaron.
Dificultades: La representación entre géneros no fue equitativa

Personas LGBTIQ+
Fecha: 3 de marzo 2022
Duración: 2 horas 45 minutos
Modalidad: Virtual
Características de Población: 4 personas: 3 hombre y 1 mujer.

Ejes abordados:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos culturales: recreación y deporte 2. Educación 3. Participación local 4. Salud 5. Emprendimiento y promoción laboral 6. Igualdad y equidad de género: Violencia y prácticas discriminatorias
Actividades desarrolladas: Entrevistas grupal por medio de una guía de trabajo que se mostró en una presentación.
Logros: en mayor o menor medida todas las personas presentes participaron.
Dificultades: poca participación de la comunidad LGTBIQ belemita

Personas con discapacidad
Fecha: 25 febrero 2022
Duración: 2 horas
Modalidad: Presencial
Lugar: Salón Comunal La asunción
Características de Población: 13 hombres 5 mujeres para un total de 18 personas con discapacidad.

Ejes abordados:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos culturales: recreación y deporte 2. Educación 3. Participación local 4. Salud 5. Emprendimiento y promoción laboral 6. Igualdad y equidad de género: Accesibilidad Entorno Físico Público y municipal
Actividades desarrolladas: Se plantearon preguntas a través de una narración de historia, donde todas las personas aportan sus puntos de vista, siguiendo la secuencia de la narrativa.
Logros: representación importante de PcD
Dificultades: limitantes en la comunicación verbal.

Anexo 2. Fotografías de los talleres del Diagnóstico Social ⁷

Taller con personas adultas mayores, 17 de febrero del 2022



⁷ Algunos talleres efectuados de manera virtual no contaron con cámara activa por parte de la población participante.

Taller con personas adultas, 24 de febrero del 2022



Taller con personas con discapacidad, 25 de febrero del 2022





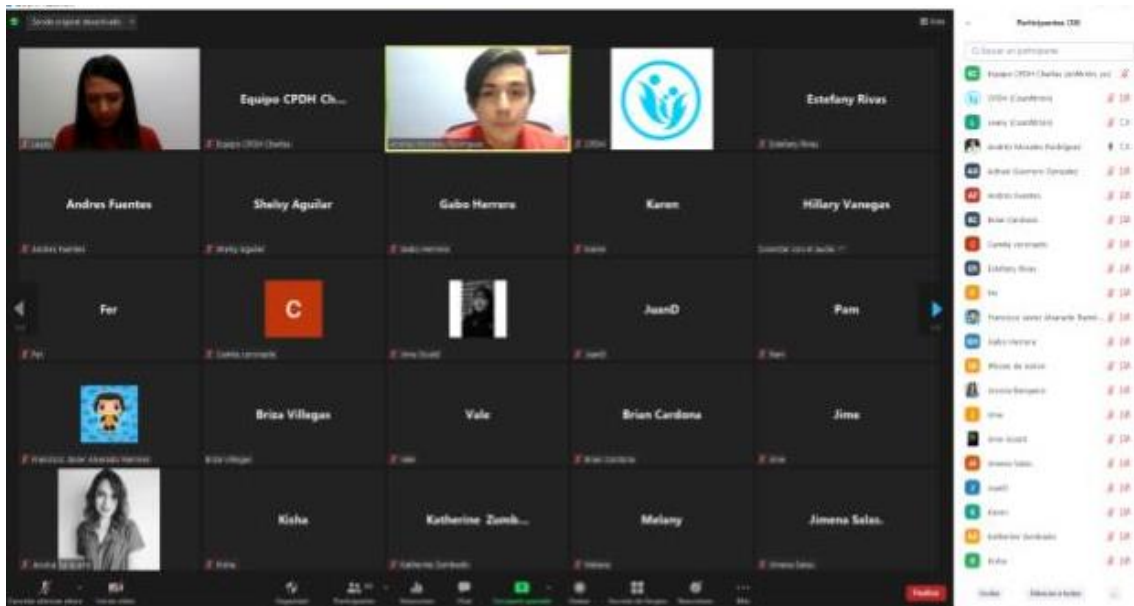
Taller con población migrante, 28 de febrero del 2022



Taller con niños y niñas, 10 de marzo del 2022



Taller con personas adolescentes, 23 de febrero del 2022



Anexo 3. Ejes y sub-ejes utilizados en los talleres de diagnóstico y cuestionario digital basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	Ejes Propuestos por el Cartel de contratación	Sub-ejes
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> <p>ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>B Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>E. Igualdad de género</p> <p>G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad</p> <p>H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.</p> <p>J. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo</p>	<p>Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos culturales: Recreación y deporte. - Ciudades seguras y sostenibles. - Espacios de participación comunitaria.

<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.</p> <p>B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.</p> <p>D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.</p> <p>E. Igualdad de género.</p> <p>G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.</p> <p>F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.</p> <p>H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.</p> <p>J. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo.</p>	<p>Igualdad y equidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salud y servicios sociales - Salud mental - Salud sexual y salud reproductiva - Reducción de la discriminación y violencia, - Reducción de las desigualdades - Abandono y maltrato contra las personas adultas mayores.
--	--	-------------------------------------	--

<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos</p> <p>F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes</p>	<p>Promoción laboral</p>	
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>E. Igualdad de género</p> <p>F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes</p>	<p>Emprendimientos</p>	

<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.</p> <p>C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.</p> <p>D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.</p> <p>E. Igualdad de género</p> <p>F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes</p> <p>H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos</p>	<p>Atención a la pobreza</p>	<p>- Desarrollo económico y social.</p> <p>- Salud.</p>
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p>	<p>Promoción de la lectura</p>	

<p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p> <p>F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes</p> <p>E. Igualdad de género</p>	<p>Educación</p>	<p>Cursos y programas de desarrollo</p>
--	---	------------------	---

Fuente: *Elaboración propia (2022).*

Anexo 4. Afiches de divulgación de proceso de participación en el diagnóstico

Este año la Municipalidad de Belén dará inicio con la elaboración de la



Pronto anunciaremos los espacios de participación ciudadana dirigidos a la población belemita y a los diferentes sectores.

¡Su participación es muy importante!



La Municipalidad de Belén está en proceso de elaboración de la **Política de Desarrollo Social** del cantón de Belén.



Es una línea de acción que se orienta al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, buscando soluciones a problemas sociales e involucrando a los distintos actores sociales del cantón; garantizando la igualdad de oportunidades, inclusión, sin discriminación.

Pronto anunciaremos los espacios de participación ciudadana dirigidos a la población belemita y a los diferentes sectores.

¡Su participación es muy importante, súmese a estos espacios!



La Municipalidad de Belén se encuentra en la elaboración de la **Política de Desarrollo Social** del cantón de Belén y su participación es muy importante.



Las políticas públicas deben ser construidas de forma colectiva; ya que los temas prioritarios que se definen y las experiencias de cómo abordarlos, consolidan el compromiso para la selección de objetivos que se ejecutarán y formarán parte de la rendición de cuentas.
(Guía para la elaboración de políticas públicas, MIDEPLAN).

¡Súmese a estos espacios!



La Municipalidad de Belén se encuentra en la elaboración de la **Política de Desarrollo Social** del cantón de Belén y su participación es muy importante.

Conozca cuáles son las etapas que estaremos desarrollando para la elaboración de esta Política y súmese a estos espacios.

- 1 Diagnóstico**
 - Mapeo
 - Talleres presenciales
 - Formularios digitales
- 2 Talleres de consulta**
 - Talleres presenciales
 - Formularios digitales
- 3 Elaboración del documento de consulta**
- 4 Validación de la política**
 - Taller de validación con la población
- 5 Política de Desarrollo Social del cantón de Belén**



Construyamos en equipo la



Queremos que comparta sus ideas sobre los principales problemas y necesidades que afectan a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población LGTB+, migrantes y personas en situación de calle que habitan en el cantón de Belén.

Consulta los espacios de participación y súmese a estos.

¡Su participación es muy importante!



Construyamos en equipo la



Si no pudo participar de los talleres presenciales para ser parte del proceso de formulación de la Política de Desarrollo Social del cantón de Belén, le invitamos a que comparta sus ideas a través del formulario adjunto.

¡Su participación es muy importante, súmese a estos espacios!



LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN INVITA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR A PARTICIPAR DEL:

TALLER DE DIAGNÓSTICO

📅 **Jueves 17 de febrero, 2022**

🕒 **De 10:00a.m. a 12:00 m.d.**

📍 **Salón Multiusos del Centro Diurno de Belén**

B E L E N
GOBIERNO LOCAL

El taller de diagnóstico es para conocer el estado actual de la población belemita adulta mayor, en cuanto a temas de interés cantonal (cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).

LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN INVITA A PARTICIPAR:

TALLER DE DIAGNÓSTICO

📅 **Jueves 24 de febrero, 2022**

🕒 **De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

📍 **Salón Comunal de la Ribera de Belén**

B E L E N
GOBIERNO LOCAL

El taller de diagnóstico es para conocer el estado actual de las niñas y niños de la población belemita, en cuanto a temas de interés cantonal (cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).

La Municipalidad de Belén inicia la Política de Desarrollo Social del cantón e invitamos a participar del taller a los:

ADOLESCENTES

 Jueves 23 de febrero, 2022

 De 4:00 p.m. a 6:00 p.m.


 Modalidad virtual

El taller es para conocer el estado actual de la población belemita adolescente, en cuanto a temas de interés cantonal (derechos, cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).



La Municipalidad de Belén inicia la Política de Desarrollo Social del cantón e invitamos a participar del taller virtual a las:

PERSONAS ADULTAS

 Jueves 24 de febrero, 2022

 De 6:00 p.m. a 8:00 p.m.




 Modalidad virtual

El taller es para conocer el estado actual de la población belemita adulta, en cuanto a temas de interés cantonal (derechos, cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).




La Municipalidad de Belén inicia la Política de Desarrollo Social del cantón e invitamos a participar del taller a las:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

 **Viernes 25 de febrero, 2022**
 **De 3:30 p.m. a 5:30 p.m.**
 **Salón Comunal de la Asunción**

El taller es para conocer el estado actual de la población belemita con discapacidad, en cuanto a temas de interés cantonal (derechos, cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).



La Municipalidad de Belén inicia la Política de Desarrollo Social del cantón e invitamos a participar del taller a la:

POBLACIÓN MIGRANTE

 **Lunes 28 de febrero, 2022**
 **De 5:30 p.m. a 7:30 p.m.**
 **Salon Comunal de Barrio Escobal**

El taller es para conocer el estado actual de la población migrante, en cuanto a temas de interés cantonal (derechos, cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).



La Municipalidad de Belén inicia la Política de Desarrollo Social del cantón e invitamos a participar del taller virtual a la:

POBLACIÓN LGBTIQ

 **Jueves 03 de marzo, 2022**
 **De 6:00 p.m. a 8:00 p.m.**
 **Modalidad virtual**

El taller es para conocer el estado actual de la población belemita LGBTIQ, en cuanto a temas de interés cantonal (derechos, cultura, igualdad, promoción laboral, emprendimiento, atención a la pobreza, promoción a la lectura y educación).

